AZAÑA, EL REPUBLICANISMO Y LA DEMOCRACIA EN LA RESTAURACIÓN, UNA EXPERIENCIA BIFRONTE ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD*

INTRODUCCIÓN

Nada más lejos de la intención de estas páginas que trazar una biografía política de Manuel Azaña[1] o una historia del republicanismo en las décadas precedentes a la formación de la II República. Aquí sólo se pretende, en primer lugar, apuntar las líneas maestras de la evolución del republicanismo desde finales del siglo XIX hasta 1923 y dentro de él, naturalmente, el papel desempeñado por las distintas corrientes del republicanismo histórico, primero, el radicalismo y el reformismo, después, y el nuevo republicanismo surgido tras la Primera Guerra Mundial, finalmente. En este proceso la figura de Manuel Azaña se integra en el intento de

---

* Una primera versión de este trabajo ha sido publicada en francés *Manuel Azaña et le républicanisme démocratique sous la restauration (1900-1923) // Azaña et son Temps* / J-P. Amalric y P. Aubert (eds.). Madrid : Casa de Velázquez, 1993, p. 67-97.

1 Sobre la biografia política de Azaña existe una amplia literatura. Entre otros ver: **Marichal, Juan.** *La vocación de Manuel Azaña.* Madrid : Alianza, 1982; **Marco, José María.** *Azaña.* Madrid : Mondadori, 1990; **Juliá, Santos.** *Manuel Azaña, una biografía política : del Ateneo al Palacio Nacional.* Madrid : Alianza, 1990; **Egido León, Ángeles.** *Manuel Azaña. Entre el mito y la leyenda.* Valladolid : Junta de Castilla y León, 1998.

la intelectualidad democrática española de principios de siglo, por superar los limites del sistema político desarrollado por Cánovas del Castillo. Social y políticamente constituye el esfuerzo de una burguesía y unas clases medias que, al margen de, y frente a las élites agrarias, intentó integrar a España dentro de los cauces políticos progresistas dominantes en la Europa de la época.

El triunfo de la democracia en España, objetivo principal de Azaña y de su generación, necesitó de una base social que los núcleos republicanos no podían satisfacer por sí mismos. De ahí que la alianza con el Partido Socialista en la Conjunción Republicano-socialista en 1910, como veinte años más tarde en la antesala de la Segunda República, se presentase como la vía imprescindible para dotar al proyecto de una base popular. Su dirección correspondió en una parte a los intelectuales, a aquel grupo que desde principios de siglo integró el mundo académico, periodístico y ateneísta español dentro de las corrientes de la ciencia y el pensamiento europeos del momento. Por ello, el proyecto azañista, como el del republicanismo o el de la "intelligentsia" era básicamente coincidente. La reforma de España debía realizarse a partir de una alianza de los sectores progresistas de clase media con las bases populares frente al sistema canovista, expresión de la alianza tácita entre la élite agraria y la burguesía conservadora. Desde 1890 los intentos por concretar esta propuesta fueron múltiples, pero factores tanto sociales como políticos lo frustraron.

En este largo y, a veces, incluso tormentoso proceso de varias décadas, el republicanismo español, como expresión de un conjunto de fuerzas sociales, doctrinales y políticas, plural, cuando no heterogéneo e incluso claramente contradictorio, se presenta como la expresión más genuina del democratismo español. La lucha por la democracia constituyó el objetivo básico del republicanismo, ya fuera éste considerado como una amplia corriente doctrinal, como un movimiento político y social polivalente o como un conjunto de

partidos que, aunque enormemente divididos por razones de doctrina y procedimiento, tuvo como común denominador su oposición a la monarquía doctrinaria representada por la Constitución de 1876 y el sistema canovista.[2] Y fue, sin duda, en ocasiones, más efectiva la percepción de un antagonista común que la propia identidad del republicanismo, ya que las diferencias de base social, la tensión existente entre las distintas familias republicanas, las agudas discrepancias de procedimiento y las concepciones filosóficas contrapuestas, generaron una incapacidad política que, reiteradamente, llegó a amenazar la propia subsistencia del republicanismo como fuerza políticamente organizada.[3]

---

[2] Sobre el sistema canovista y la Constitución de 1876 ver: **Varela Ortega, José.** *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid : Alianza Universidad, 1977); *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura.* / J. L. García Delgado (ed). Madrid : Siglo XXI, 1985; **Forner, Salvador-García, Mariano.** *Cuneros y caciques*. Alicante : 1990; **Kern, R.** *Liberals, Caciques and Reformers in Restoration. Spain, 1875-1909*. Alburquerque : 1974; *El sistema político de la Restauración // Revista de Derecho Político* (1981). Número monográfico; **Romero Maura, J-Tusell, J.-Varela Ortega, J.** *Revista de Occidente* 127 (octubre 1973, monográfico sobre caciquismo); **Kern, R.** *Spain // European Landed Elites in the Nineteenth Century* / David Spring (ed). The Johns Hopkins University Press, 1977, p. 98-126; *Política en la Restauración (1875-1923)*. Instituto Ortega y Gasset. 2 v. (Documentos de Trabajo. Historia Contemporánea, 0296); **Solozábal Echavarría, J. J.** *Restauración, régimen constitucional y parlamentario // Claves de Razón Práctica* 77 (1997) 16-23. Para un balance historiográfico del período ver el capitulo 1 de *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia* / M. Suárez Cortina (ed.). Madrid : Alianza, 1997.

[3] Sobre la situación de los partidos republicanos en esta primera fase de la Restauración ver **Dardé, Carlos.** *Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración (1875-1890) // El siglo XIX en España. Doce estudios* / J. M. Jover Zamora (dir). Planeta : Barcelona 1974, p. 433-463; **Alberti, Santiago.** *El republicanisme català y la restauració monàrquica (1875-1923)*. Barcelona : 1973; **Arcas Cubero, F.** *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*. Córdoba : 1985; **Gutiérrez Lloret, Rosa Ana.** *El republicanismo en Alicante durante la Restauración*. Alicante : 1989. Y de forma especial los dos recientes, *El republicanismo en*

En cualquier caso, e incluso partiendo de que tal diversidad podría haber constituido un elemento de debilidad del republicanismo español, éste puede hoy ser interpretado como la expresión de un movimiento social, doctrinal y político extraordinariamente rico en matices que globalmente podría ser caracterizado como la representación de uno de los sectores del liberalismo más avanzado en España. Un movimiento que en su interior conoció profundas transformaciones derivadas tanto del fracaso político que representó su expulsión de las instituciones tras el golpe de Estado de Pavía, como de la integración en su ideario de las nuevas corrientes de pensamiento político y social que surgieron y se desarrollaron en la Europa de la época. Así, durante el último tercio del siglo XIX, el republicanismo español, dividido tras la derrota de la I República, en la clandestinidad o en el exilio primero, y, bajo el funcionamiento de un sistema oligárquico, más tarde, conoció un periodo de recomposición orgánica del que globalmente se podría decir que resultó un fracaso político evidente, cuya máxima expresión fue su incapacidad para organizar partidos políticos eficaces.

Pero esta imagen de fracaso que ni siquiera puede ser borrada por el establecimiento de la II República en 1931, si bien ya dentro de unas coordenadas políticas distintas y con un republicanismo renovado, muy distante del anterior, no puede ocultar que la democracia republicana española conformó un experimento cuyos logros desbordaron el campo de lo político para situarse en el más amplio de la reforma social. Resulta paradógico, pero real; el fracaso político del republicanismo español no resulta tal si se lo interpreta como un fenómeno social y doctrinal más amplio que lo puramente político, ya que fue desde su interior, y de forma especial desde las corrientes de pensamiento que lo alimentaron, desde donde se llevó a

España, 1830-1977 / N. Townson (ed.). Madrid : Alianza, 1994 y *Republicanos y repúblicas en España* / José A. Piqueras y M. Chust (comps.). Madrid : Siglo XXI, 1996.

cabo una vía dinámica de renovación del liberalismo español; tarea desarrollada, sobre todo, desde la Institución Libre de Enseñanza[4] y desde la actividad intelectual que dentro y fuera de los ámbitos académicos oficiales acercaron el mundo de la ciencia y el pensamiento españoles a las corrientes modernas dominantes en Europa.

En este marco el reformismo republicano, más allá de limitaciones estrictas de partido, constituyó un fecundo movimiento social, político y, sobre todo, doctrinal, de reforma (individual y social) que se resiste a clasificaciones rígidas y que permite percibir tanto la amplitud de los objetivos como la debilidad de los medios de la democracia española. Un reformismo que en su propio desenvolvimiento se materializó como una vía intermedia entre el conservadurismo restauracionista (que incluía las fuerzas sociales y políticas del Partido Liberal) y las nuevas corrientes surgidas frente al propio sistema económico capitalista como el socialismo y el anarquismo. Este carácter intermedio y los nexos que a uno y otro lado desarrolló el reformismo republicano explican la heterogeneidad de sus propuestas, su riqueza y contradicciones, pero igualmente el papel que habría de tener en una dinámica social y política de antagonismos crecientes. El republicanismo se encontraba sometido a la presión de fuerzas opuestas, pero por ello pudo haber sido el interlocutor entre su izquierda social, orientada hacia la revolución y la burguesia conservadora, con vínculos a menudo muy sólidos, con el campo de la contrarrevolu-

---

4 Dentro del ya amplio número de trabajos sobre la I.L.E. cabe señalar los de **Cacho Viu, Vicente**. *La Institución Libre de Enseñanza, I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid : Rialp, 1962; **Porto Ucha, A. S.** *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*. La Coruña : 1986; **Jiménez Landi, A.** *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid : Taurus, 1973;. **Giménez García, A.** *El krausismo y la I.L.E.* Madrid : 1985; *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid : 1977; **Suárez Cortina, M.** *Krauso-institucionismo, democracia y republicanismo de cátedra en la España de fin de siglo // El Estado y la Política*. Madrid : Expo Lisboa '98, 1998, p. 461-486 (*Los 98 ibéricos y el mar*, 3).

ción más arcaica. Un territorio de acción social y política enormemente difuso que permite hablar de republicanismo social en los confines del anarquismo (bases sociales del federalismo) y de republicanismo moderado en los aledaños del mismo canovismo, en la figura política de Emilio Castelar y los sectores de la burguesía que lo siguieron.

La realidad sociopolítica y económica española, con un atraso social considerable y un sistema socioeconómico de base preferentemente agraria iba a producir un debilitamiento de las bases sociales susceptibles de apoyar fórmulas reformistas, ya que el radicalismo agrario, sostenido por un campesinado pobre y sin tierras, facilitó el crecimiento de propuestas revolucionarias (de raíz preferentemente anarquista, sobre todo en Andalucía) que inclinó a amplios sectores de la burguesía al campo más conservador. En este esquema, aunque simplificado, las bases sociales de la reforma republicana fueron débiles: sucintamente se puede decir que se trataba de unas reducidas clases medias ilustradas, un artesanado gradual y lentamente declinante ante la nueva clase obrera, y sectores de ésta, que se mantuvieron bajo el control de los líderes republicanos mediante fórmulas de adhesión a menudo declaradamente populistas. El liderazgo de esta reforma estuvo encabezado por un núcleo de intelectuales que desde mediados del siglo pasado introdujo en España las corrientes de pensamiento dominantes en Europa: de un lado, el krausismo de Sanz del Rio y Giner de los Ríos[5] constituyó la corriente no sólo la más conocida, sino también la más fecunda; de otro, el pensamiento hegeliano, que en sus versiones moderada y radical representaron Castelar y Pi; finalmente, el positivismo, el darwinismo, el neokantismo y el spencerismo, cuya integración con las corrientes anteriores fructificó en una vitalidad intelectual

[5] **Lopez Morillas, Juan**. *Racionalismo pragmático : El pensamiento de Giner de los Rios*. Madrid : Alianza, 1988.

que combatió al escolasticismo y al neotomismo dominantes en la España presexenio.[6]

1. El republicanismo histórico

Dentro de este marco de referencia social, doctrinal e institucional, la democracia española hubo de modificar sus procedimientos tras la derrota de la República en 1874. Una vez que la reforma no podría ser llevada a cabo desde el control del Estado, el republicanismo español tuvo que abordar un proceso complejo de actualización que se orientaba hacia diferentes frentes. Por un lado, tuvo que reagrupar sus fuerzas —divididas— en distintos partidos políticos que respondieran a la diversidad doctrinal, pero que, al mismo tiempo, sirviera al fin común de derribar la monarquía alfonsina y restablecer la forma de gobierno republicana. Al mismo tiempo, era necesario elaborar un plan de educación social a través del cual poder intervenir en beneficio de sus propuestas dada la imposibilidad de realizar su tarea educativa desde posiciones oficiales. Por último, efectuó una reelaboración teórica, de las doctrinas que

---

6 Sobre la penetración en España de las principales corrientes del pensamiento europeo ver: **López Morillas, J.** *El krausismo español.* Madrid : 1980; **Blanco Carrascosa, J. A.** *El krausisme valencià.* Valencia : 1982; **Díaz, Elías.** *La filosofía social del krausismo españo.* Madrid : 1966; **Núñez, Diego.** *La mentalidad positiva en España. Desarrollo y crisis.* Madrid : 1975; **Glick, Tomas.** *El darwinismo en España.* Barcelona : 1978 y *Einstein y los españoles : Ciencia y sociedad en la España de entreguerras.* Madrid : Alianza, 1986; **García Cue, J. R.** *Aproximación al krausismo andaluz.* Madrid : Tecnos, 1985 y *El hegelismo en la Universidad de Sevilla.* Sevilla : 1983; **García Casanova, J.** *Hegel y el republicanismo en la España del siglo XIX.* Granada : 1982; **Pérez Gutiérrez, Francisco.** *Renán en España.* Madrid : Taurus, 1988. **Núñez Encabo, M.** *Manuel Sales y Ferre : los origenes de la sociología en España.* Madrid : 1976. **Sobejano, G.** *Nietzsche en España.* Madrid : 1968; **Ribas, Pedro.** *El carácter de la recepción del marxismo por el socialismo español hasta 1918 // El socialismo en España. Desde sus orígenes hasta 1975.* Madrid : 1986, p. 35-54. **Álvarez Junco, José.** *La ideología política del anarquismo español.* Madrid : 1977.

habían servido de base durante el Sexenio democrático. La recepción del pensamiento europeo constituyó el referente desde el cual la democracia republicana actualizó sus propuestas en la línea del pensamiento radical francés y del nuevo liberalismo inglés.[7] Esta vía común, aún no suficientemente explorada entre nosotros, fue deudora de la influencia que en Francia, Inglaterra y España había tenido el idealismo alemán, sobre todo inicialmente Hegel y Krause, más tarde Darwin y Spencer. Sobre este sustrato común del idealismo y del evolu-

---

[7] Sobre la renovación del liberalismo inglés ver: **Vincent, Andrew-Plant, Raymond.** *Philosophy, Politics and Citizenship. The Life and Thought of the British Idealist.* Basil Blackwell : Oxford, 1984; *Victorian Liberalism. Nineteenth-century Political Thought and Practice* / R. Bellamy (ed)., London/New York : Routledge, 1990; **Collini, Stefan.** *Liberalism and Sociology. L.T. Hobhouse and Political Argument in England, 1880-1914.* Cambridge : Universiy Press, 1978; *Ibid, Sociology and Idealism in Britain, 1880-1920 // Archives Européennes de Sociologie* XIX : 1 (1978) 5-52; **Weiler, Peter.** *The New Liberalism of L.T. Hobhouse // Victorian Studies* XVI : 2 (1972) 141-161; **Abrams, P.** *The Origins of British Sociology, 1834-1914.* Chicaco/London : The University of Chicago Press, 1968; **Freeden, M.** *The New Liberalism : An Ideology of Social Reform.* Clarendon Press : 1978; *Liberalism Divided: A Study in British Political Thought, 1914-1939.* Clarendon Press : 1986 y *J. A. Hobson: a Reader.* Hyman Unwin : 1988.

Sobre el liberalismo francés, **Logue, William.** *From Philosophy to Sociology : The evolution of French Liberalism, 1870-1914.* Dekalb, Illinois : Northern Illinois University Press. 1985; **Stone, Judith.** *The Search for Social Peace. Reform Legislation in France, 1890-1914.* State University of New York Press : 1985; **Elwitt, Sandford.** *The Third Republic Defended. Bourgueois Reform in France, 1880-1914.* Baton Rouge and London : Lousiana State University Press, 1986; **Hall, Hines. H. III.** *The crisis of Liberalism: Contemporary Historical and Ideological Perspectives // Proceedings of the Annual Meeting of the Western Society for French History* XIII (1986), p. 208-216; **Stock-Morton, Phyllis.** *Moral, Education for a Secular Society : The Development of Moral Laïque in Nineteenth Century France,* State University of New York Press : 1988.

Una visión de conjunto del nuevo liberalismo en la Europa de principios de siglo en. **Bellami, R.** *Liberalism and modern society : a historical argument.* University Park, Pa. Pennsylvania : Pennsylvania State University Press, 1992.

cionismo, y bajo la presión de las nuevas doctrinas sociales emergentes (marxismo y sindicalismo revolucionario) el liberalismo abandonó su anterior individualismo y la filosofía del abstencionismo dejó paso a una nueva fase en la que el Estado habría de tener un papel clave.[8] La realización de estos tres objetivos fue desigual, y en ocasiones no llegó a ser una finalidad del republicanismo con carácter exclusivo, ya que algunos núcleos de la izquierda dinástica compartieron no pocas de sus aspiraciones. Aun así la democracia republicana, en su búsqueda de la reforma del Estado y de la sociedad, conocería una transformación notable, construyendo sobre sus propias cenizas las bases sociales y políticas del nuevo republicanismo en cuyos orígenes está la República de 1931.

Por otra parte, la situación del republicanismo histórico hasta el establecimiento del sufragio universal en 1890 era extremadamente compleja. Desde el punto de vista orgánico el republicanismo había salido de la experiencia de 1873 profundamente dividido. En la práctica existían cuatro tendencias encabezadas por cada uno de los expresidentes (Castelar, Salmerón, Figueras y Pi y Margall); a ellos se les sumó una nueva bajo la dirección de Ruiz Zorrilla, ex-ministro monárquico y desde los inicios de la Restauración republicano progresista que a lo largo de más de veinte años de exilio intentaría forzar el triunfo del republicanismo por procedimientos no legales, revolucionarios en lenguaje republicano. En el origen de esta división estaba la existencia de profundas diferencias doctrinales, que se vieron además acentuadas por divergencias de procedimiento y por tensiones adicionales derivadas del talante personal de sus líderes. En cualquier caso, la división del republicanismo español de los setenta y ochenta era el resultado lógico de las dificultades de integra-

[8] A ello he prestado atención en *"Reformismo laico" y "cuestión social" en la España de la Restauración // Institucionismo y reforma social en España* / Jorge Uría (ed.). Madrid (en prensa)

ción en la democracia española de bases doctrinales y sociales distintas.

De un lado, Emilio Castelar y su *Partido Republicano Histórico*, representaba las aspiraciones de una burguesía crecientemente integrada en los engranajes socioeconómicos de la Restauración y poco proclive a veleidades radicales. En el polo opuesto del espectro republicano, el *Partido Federal* que seguía a Pi y Margall reagrupó sus fuerzas bajo una nueva base organizativa desde los años ochenta y mantuvo bajo su férula a amplios sectores de las clases medias urbanas y, en distinto grado, logró atraer a sectores nada escasos de las clases populares, tanto obreras como campesinas. Entre uno y otro, y con inclinaciones variables a derecha e izquierda el "centro republicano" estaba constituido por un conglomerado de sectores ya radicales, entroncados en el progresismo histórico, bajo la dirección de Ruiz Zorrilla y Alejandro Lerroux, ya moderados, con Salmerón, Azcárate y el institucionismo, que en los noventa formaría el *Partido Centralista*. Unas y otras tendencias buscaban el triunfo de la democracia y se entendía que, en la situación española de la Restauración, ello conllevaba la existencia del régimen republicano, dada la "incapacidad monárquica" de compatibilizar sus principios con aquélla. Con todo, las diferencias entre unos y otros núcleos fueron notables tanto en los fundamentos doctrinales (desde la teoría del pacto de Pi y Margall al democratismo formal de Castelar), como en los métodos (desde la acentuada defensa de la legalidad de Salmerón y Azcárate a la repetida actividad de Ruiz Zorrilla organizando sublevaciones militares cuyos ejemplos más conocidos fueron los de 1883 y 1886).[9]

---

[9] Sobre la actividad conspirativa republicana en los años siguientes a la I República son de interés los testimonios de **Prieto y Villarreal, Emilio.** *Don Manuel Zorrilla, 1875-1895.* Madrid : M. Romero, 1903; **García Ladevese, Ernesto.** *Memorias de un emigrado.* Madrid : 1892; Ver también **Vera y Gonzalez, E.** *Pi y Margall y la política republicana.* Barcelona : 1886; **Gómez Chaix, Pedro**. *Ruiz Zorrilla, el ciudadano ejemplar.* Madrid : Espasa-

Las dificultades de armonización de formulaciones diversas llevaron a la búsqueda de instrumentos de acción política que neutralizasen esta división y de ahí que la gestación de distintas *uniones*, *concentraciones* y *fusiones*, casi todas ellas fracasadas, tras una formación laboriosa, fuera una constante desde 1890. Hasta entonces el republicanismo padeció además el mal endémico de una estructura organizativa diseñada bajo los presupuestos de una política de *comités*, adecuada para desarrollar su actividad en un sistema caciquil y clientelar, donde el *club*, el *comité*, el *casino*, el *café*, la *redacción*, o la *logia* eran los instrumentos de acción política, pero en modo alguno mantuvo una estructura de partido pensada para la movilización social y la integración de las masas en la vida política, por más que su vocación democrática popular encontrase en la atracción de aquéllas uno de sus principales cometidos. Todavía el viejo modelo conspirativo, de clara raigambre decimonónica, seguía presidiendo gran parte de la acción política republicana. La acomodación a un nuevo modelo fue lenta y difícil y se vio además dificultada por las condiciones particulares de una población, bien apática, bajo el control de unas burguesías conservadoras que dominaban la actividad política a través de un sistema caciquil que frenaba cualquier intento de "modernización" del sistema político, o la pérdida gradual de base popular por la paulatina presión ejercida por socialistas y anarcosindicalistas. Una pre-

---

Calpe, 1934; **Caravaca, Francisco.** *Pi y Margall.* Barcelona : Juventud, 1935. Y de forma especial varios trabajos de investigación reciente, **Álvarez Junco, José.** *Leftist Militarism and Antimilitarism, 1875-1936* // **Bañón Martinez, Rafael-Barker, Thomas M.** *Armed Forces and Society in Spain : Past and Present.* Boulder : New York, 1988 p. 149-175; **Dardé Morales, Carlos.** *El procedimiento revolucionario y los republicanos en España, durante los primeros años de la Restauración // Colloqui internacional "Revolució i socialisme"*, v. II : Comunicacions. Barcelona : 1989 p. 49-63. La investigación más sistemática en **Eduardo González Calleja.** *La razón de la fuerza. Orden público, Subversión y violencia política en la España de la Restauración 1875-1917.* Madrid : CSIC, 1999.

sión, por lo demás, no especialmente intensa, pero cuyo significado simbólico era muy superior a su realidad política. En estas condiciones los partidos republicanos en lugar de acometer una reestructuración organizativa seria e iniciar un proceso de modernización interna, de nuevos métodos de reclutamiento y movilización social, muy a menudo se limitaron a formar, como años más tarde señaló Álvaro de Albornoz,[10] partidos de *comité, salón,* y *tertulia,* que consumieron lógicamente las reducidas energías republicanas.

En cualquier caso, este proceso de desgaste, y difícil reestructuración del republicanismo español presenta semejanzas con el desarrollado en otros países, donde la "vieja" política de *club* y *comité* pervivió hasta entrado el siglo XX, incluso en la Francia de la III República, donde el radicalismo gradual y paulatinamente obtuvo el dominio del aparato del Estado y pudo llevar a cabo un programa de reforma social y política desde el control de las instituciones. Fue, de hecho, la III República francesa la que de forma sistemática se convirtió en el referente político de los demócratas españoles. El mejor testimonio lo constituiría la política laicista desarrollada por Jules Ferry en los primeros ochenta con un programa de secularización del Estado y la sociedad y que encontró su expresión más visible en el establecimiento de una educación primaria secular, gratuita y obligatoria.[11] La presencia,

---

[10] **Albornoz, Álvaro de.** *El Partido Republicano.* Madrid : 1917, p. 253-255.

[11] Ver **Chevallier, Pierre.** *La separation de l'Eglise et de l'ecole : Jules Ferry et Leon XIII.* Paris : Fayard, 1981; **Gayard, Jean Michel.** *Jules Ferry.* Fayard : 1989; *Jules Ferry, fondateur de la Republique.* París : 1985; **Barral, P.** *Jules Ferry, une volonté por la République.* Nancy : Presses Universitaires, 1985; **Elwitt, Sanford.** *The Making of the Third Republic. Class and Politics in France, 1868-1884.* Baton Rouge : Lousiana State University Press, 1975; **Mayeur, Jean Marie-Rebérioux, Madeleine.** *The Third Republic from its Origins to the Great War, 1871-1914.* Cambridge University Press : 1984; **Prost, Antoine.** *Histoire de l'Enseignement en France, (1800-1967).* Paris : Armand Colin, 1968; **Raynaud, Philippe-Thibaud, Paul.** *La fin de l'Ecole Rèpublicaine.* Paris : Calmann-Levy, 1990.

además de numerosos republicanos exiliados en Francia no sólo facilitó un conocimiento directo de aquellas experiencias sino que, en muchos casos, se vió favorecida por la existencia de relaciones personales y políticas con los radicales franceses.

No obstante, esta influencia, tan notoria en casi todas las fuerzas del republicanismo, que permite hablar de un renovado "afrancesamiento", no nos debe hacer olvidar que su actividad política se desarrollaba en un ámbito social, político e institucional bien distinto de aquél. Un marco cuya comprensión nos lleva a reconocer las divergencias considerables existentes entre los modelos español y francés y, en consecuencia, a valorar el papel que las distintas clases sociales, de un lado, y las organizaciones políticas y sindicales, de otro, tuvieron en dicho proceso y su impacto en el terreno de las instituciones públicas. En este sentido, Italia ofrece más similitudes. Como en España, el republicanismo italiano estuvo también marcado por el radicalismo francés; conoció igualmente un proceso de acomodación y reestructuración complejo tras la unificación, teniendo que reorganizarse profundamente para actuar políticamente bajo un régimen monárquico (por numerosas que fueran sus diferencias con el régimen alfonsino) y en un sistema clientelar.[12] Tuvo también que rectificar los métodos de actuación y la estructura organizativa, rompiendo con la vieja política conspirativa mazzinia-

[12] Ver **Mastropaolo, Alfio.** *Sviluppo político e parlamento nell'Italia liberale. Un'analisi a partire dai meccanismi della rappresentaza // Passato e Presente* 12 (1986) 28-92.

[13] Ver **Stasi, Fabio.** *La democrazia repubblicana tra il 1872 e il 1878 // Rassegna Storica del Risorgimento* LXXIV : 2 (1987); es el período que Augusto Comba denomina "etá apostolica" que comprende desde la muerte de Mazzini en 1872 hasta la llegada de la izquierda al poder: *I Repubblicani alla ricerca di un'identitá (1870-1895) // Mazzini e i repubblicani.* Torino : 1976, p. 478; **Tramarolo, G.** *Il mazzininianesimo dalla cospiraziones al Parlamento // Il Risorgimento* XXVII (1979); **Lotti, Luigi.** *L'idea repubblicana dopo l'Unitá // Rassegna Storica Toscana* XVII (1971) 225-241; **Scioscioli, M.** *Appunti per uno studio sulla formazione del partito repubbli-*

na[13] de raíz blanquista y adaptarse a una actividad política de carácter legal, potenciando, en definitiva, fórmulas de organización y actuación encaminadas al fortalecimiento de la acción parlamentaria. En este proceso de cambio gradual desde los primeros setenta hasta la formación del P.R.I. en los noventa el republicanismo italiano experimentó, asimismo, una mutación notable al acomodarse a la presencia de un importante sector radical que se integró en el sistema desde 1876-78 para formar, bajo la dirección de Felice Cavallotti, la extrema izquierda parlamentaria.[14] Los republicanos italianos y españoles conjugaron sus tradiciones democráticas nacionales con el referente exterior del radicalismo francés. También, en el caso italiano, se integraron orientaciones doctrinales diversas que incluyeron desde el democratismo formal de los radicales más moderados, de raíz positivista, hasta una izquierda intransigente cercana a la revolución social. De manera semejante al republicanismo español, los radicales y

cano // Archivio Trimestrale I (1975) 55-106; **Scioscioli, M.** *Il Programma del gruppo parlamentare repubblicano // Archivio Trimestrale* II (1976) 307-323; **Pozzani, Silvio.** *L'ultima organizzazione di Mazzini : l'allianza repubblicana universale // Archivio Trimestrale* VII (1981) 291-298; **Ridolfi, Maurizio.** *Alle Origini del PRI : Sulle strutture organizzative del Movimento repubblicano italiano dopo l'unitá // Archivio Trimestrale* X (1984) 113-138; *Il partito della repubblica : i repubblicani in Romagna e le origini del PRI nell'Italia liberale (1872-1895).* Milano : Franco Angeli, 1990.

[14] **Ganci, Salvatore Massimo.** *L'opposizione democratico-borghese : Repubblicani e radicali // La crise di fine secolo, 1880-1900.* Milano : Teti Editore, 1980, p. 213-234 (v. XIX de la *Storia della societá italiana*); **Galante Garrone, A.** *Felice Cavallotti.* Roma : 1983; **Colapietra, Raffaele.** *Felice Cavallotti e la democrazia radicale in Italia.* Brescia : Morcelliana, 1966; *Sinistra constituzionale, correnti democratice e società italiana dal 1870 al 1892.* Firenze : 1988.

[15] Las semejanzas y diferencias entre los republicanismos español e italiano han sido puestas de manifiesto en **Suárez Cortina, M.** *Demócratas sin democracia. Republicanos sin República. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado liberal, 1870-1923 // La Restauración, entre el liberalismo y la democracia* / M. Suárez Cortina (ed.), *ob. cit,* p. 317-367.

los republicanos italianos[15] se encontraron sometidos a la presión a su derecha de una izquierda monárquica receptiva a cualquier colaboración extra-sistema para frenar la reacción clerical y posibilitar la realización de un programa laico y de reformas sociales, y a su izquierda con un partido socialista con el que, en su caso, lejos de la posición aislacionista del socialismo español, logró alianzas que posibilitaron la gobernación de ciudades como Milán tras la crisis de 1898.[16] La presencia en el Partido Socialista italiano de sectores de la clase media, que previamente habían militado en el radicalismo, favoreció la inteligencia entre la extrema izquierda burguesa y el partido obrero, bajo la dirección de lideres como Turati[17] o Bissolati;[18] una relación que posibilitó pactos ocasionales incluso con los liberales frente a la amenaza conservadora.

Por su parte, la democracia republicana española no pudo, o no supo, obtener logros apreciables tras la implantación del sufragio universal en 1890. La extensión del voto a los varones mayores de veinticinco años no correspondió en España a una respuesta de los partidos dinásticos a la presión popular, sino a los intereses concretos de los partidos Conservador y Liberal, y de forma especial a los de Sagasta, para neutralizar las tensiones internas ocasionadas por la

---

16 Para una visión historiográfica sobre el significado y el alcance de la crisis de 1898 en Italia ver **Chiarini, Roberto**. *The Italian Crisis of 1898 : Recent Literature // Il Político* 1 (1982) 61-96. Para el cambio de estrategia en las relaciones entre burguesía progresista y socialismo, ver p. 66.

17 Ver **Vigezzi, B.** *Giolitti e Turati. Un incontro mancato.* Milano/ Napoli : 1976. 2 v.; **Valeri, Nino**. *Turati e la Kuliscioff.* Firenze : Le Monnier, 1974. Sobre el PSI a principios de siglo: **Miller, James Edward**. *From Elite to Mass Politics : Italian Socialism in the Giollitian Era, 1900-1914.* Kent/London : The Kent State University Press, 1990; **Monteleone, Renato.** *Filippo Turati.* Torino : 1987.

18 **Grimaldi, Ugoberto Alfassio- Bozzeti, Gherardo**. *Bissolati.* Milano : Rizzoli, 1983.

19 **Dardé, Carlos**. *La implantación de la democracia en la España de la Restauración // Revista de Occidente* 50 (junio 1985) 114-126.

existencia de tendencias críticas en el Partido Liberal.[19] Con ello se cumplía gran parte del programa liberal y se intentaba liquidar la deuda histórica que la Monarquía tenía con el liberalismo democrático. De esta manera, el carácter doctrinal de la Constitución de 1876 se vestía de un ropaje democrático que lejos de debilitar las fuerzas del sistema lo que hizo fue integrar en el mismo a aquellos sectores del posibilismo republicano dirigidos por Castelar que reclamaban desde la implantación de la Restauración la existencia de una democracia formal. Pero en modo alguno supuso que se alterasen las reglas de juego político. Aunque la ampliación del sufragio representó la multiplicación del censo por cinco, los mecanismos de control electoral siguieron en manos del Ministerio de la Gobernación y las posibilidades que aquella ley daba a la incorporación de las masas a la vida política fueron neutralizadas por el sistema caciquil. El sistema político siguió siendo un instrumento al servicio de unas clases dominantes, de corte preferentemente agrario y con una Corona poco proclive a ceder las amplias atribuciones que le otorgaba la Constitución. La conocida expresión de Joaquín Costa, "Oligarquía y caciquismo", sintetiza el marco sociopolítico dominante en España desde 1890. Dentro de él los republicanos, como los socialistas, tuvieron pocas posibilidades de mejorar sus posiciones relativas. Los primeros fueron incapaces de movilizar a un electorado que se encontraba bajo el control caciquil o al margen de toda inquietud política; las denuncias de corrupción y la defensa de los procedimientos éticos se combinaron con tímidos y contraproducentes conatos revolucionarios; los numerosos intentos de reorganización se enfrentaron con sus propias contradicciones internas y la marginación de las esferas de poder, lejos de unir tendencias, delataron los antagonismos y limitaciones de la democracia republicana; en otras ocasiones, los mismos republicanos participaron en clara connivencia con los mecanismos clientelares y caciquiles del sistema.

A pesar de las limitaciones apuntadas, la multiplicación del electorado facilitó la ampliación de la representación y la

consolidación de una minoría parlamentaria republicana cuya actividad osciló entre el retraimiento y la denuncia de las maneras de gobernar de los partidos dinásticos. Pero ello no constituyó un cauce eficaz para que el republicanismo llevase a cabo una profunda transformación de sus estructuras de partido que permitiera la formación de auténticos partidos de masas, aunque sí —a veces con timidez— redefiniese su papel en la elaboración de nuevos programas que reflejaban la capacidad de una élite reformista e intelectual para diseñar alternativas al modelo dinástico que fueron muestra, a su vez, de la variedad de propuestas republicanas. El *federalismo* mostró su vocación popular con la elaboración de un amplio programa social en 1894 y en la integración de las aspiraciones del autonomismo con la defensa de los derechos de las regiones y las colonias: una propuesta de redefinición de la organización del Estado que a la luz de la posterior evolución de la historia mostraba la racionalidad y oportunidad política de las ideas federales. El *centralismo*, lejos de todo extremismo, elaboró un programa moderado en el que quedaban recogidas las bases mínimas de la democracia: defensa del parlamentarismo, libertad de conciencia, intervención del Estado en la vida económica, fortalecimiento de la autonomía regional y local, servicio militar obligatorio, legalidad de los procesos políticos, generalización de la educación popular; en fin, un programa de reforma desde arriba que aspiraba a la europeización de España, cuyos modelos eran Francia y Gran Bretaña. En una línea algo más radical, el *progresismo* fue la expresión de una pequeña burguesía y unas clases populares que, de forma manifiesta, reclamaban unos cambios más perceptibles. Con los centralistas tuvieron diferencias de programa, pero, sobre todo, resaltaba el contraste en el estilo, de carácter agresivo, abiertamente populista,[20] frente al moderado y a veces aburri-

[20] El populismo, la apelación al pueblo como destinatario último de las medidas reformistas constituyó un elemento fundamental en el discurso político del republicanismo. No obstante, debemos distinguir un *popu-*

damente académico de los centralistas. Frente al legalismo de estos, los progresistas reclamaron el procedimiento revolucionario, la separación de la Iglesia del Estado y aspiraron a representar a la naciente clase obrera a partir de un considerable esfuerzo por controlar su movilización.[21]

2. Radicalismo y reformismo: una transición fallida

Tras la crisis del 98 los republicanos realizaron un considerable esfuerzo por aglutinar todas las tendencias y representar unitariamente la democracia republicana. Desde 1903 progresistas, centralistas, radicales, gubernamentales, federales y otros núcleos de difícil adscripción formaron Unión Republicana, bajo la dirección de Nicolás Salmerón, con un programa moderno que intentaba presentar una auténtica

lismo agrario, de defensa de la comunidad agraria, como ámbito ideal de las relaciones sociales que, junto a otras formulaciones, representaba Costa y sus concepciones colectivistas, y un *populismo urbano* que, en su vertiente más agresiva, claramente demagógico, como en Lerroux, estaba dirigido a la movilización de una población obrera, aún apegada a la cultura y valores agrarios. Sobre Costa ver **Maurice, Jacques-Serrano, Carlos.** *J. Costa : Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911).* Madrid : 1977; Sobre Lerroux, **Álvarez Junco, José.** *El Emperador del Paralelo : Lerroux y la demagogia populista.* Madrid : 1990. Ver también **Álvarez Junco, José.** *El populismo como problema // El populismo en España y América.* Madrid : Editorial Catriel, 1994. Sobre el populismo global que instaló la vida social y política de fines de siglo ver **Serrano, Carlos.** *Le tour de peuple. Crise Nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1910).* Madrid : 1987.

[21] Sobre el republicanismo de fin de siglo ver **Duarte, Ángel.** *El republicanisme català a la fi del segle XIX.* Barcelona : Eumo Editorial, 1987; **Reig, R.** *Blasquistas y clericales.* Valencia : 1986, y *Obrers i ciudadans. Blasquisme i moviment obrer.* Valencia : 1981; **Romero Maura, J.** *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909.* Barcelona : 1975; **Castells, Luis.** *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración. 1876-1915.* Madrid : 1987; **Villanueva Herrero, J. R.** *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898).* Zaragoza : Mira Editores, 1993.

alternativa al sistema canovista y al régimen monárquico. El experimento pudo ser un éxito, ya que obtuvo más de treinta diputados en las elecciones de la primavera de 1903, solamente un mes después de su fundación, y puso de manifiesto el interés del republicanismo por superar tanto el *retraimiento* como la *conspiración* al convertir la actividad parlamentaria y la defensa del Parlamento como el ámbito principal de su tarea política. No obstante, en los años siguientes, el impulso inicial se convirtió en estancamiento y la política desarrollada por Salmerón empezó a ser cuestionada en el interior del partido tanto desde la derecha como desde la izquierda. Cuando Salmerón formó en 1906 Solidaridad Catalana[22] junto a los nacionalistas catalanes y los carlistas, acérrimos enemigos del republicanismo decimonónico, la brecha en el interior de la Unión fue enorme y las dos tendencias más importantes, la *radical* y la *gubernamental*, empezaron a perfilar sus propios proyectos políticos. Unión Republicana pervivió aún una decada, pero fracasó en su intento de representar un partido republicano único capaz de convertir al republicanismo en una fuerza social y política potente; su logro, indirecto, a costa de su propia desaparición, fue precisamente el de ser la base sobre la cual se construyeron los dos experimentos republicanos más interesantes del primer tercio del siglo XX, el radicalismo y el reformismo.[23]

Los radicales, bajo la dirección de Alejandro Lerroux y Álvaro de Albornoz fundaron en 1908 el Partido Radical, un experimentó que tenía como referente la política desarrollada en Francia por el Partido Radical desde principios de siglo y que a semejanza de aquél elaboró un programa de refor-

---

22 Ver **Suárez Cortina, Manuel**. *Solidaridad Catalana y el republicanismo histórico // Actes del Congrés Internacional d'historia* Catalunya i la Restauració, *1875-1923*. Manresa : 1992, p. 115-126.

23 A ello he prestado atención en *El republicanismo español tras la crisis de fin de siglo (1898-1914) // Cuadernos de Historia Contemporánea* 20 (1998) y *Radicalismo y reformismo en la democracia española de la Restauración // Berceo* (en prensa).

mas, en el que los esfuerzos por integrar a la clase obrera, en abierta competición con socialistas y anarcosindicalistas, se combinaron con un anticlericalismo visceral. El núcleo gubernamental, por su parte, tuvo una posición más moderada, heredada directamente de sus precedentes centralistas; no aspiró a movilizar a las masas, sino a establecer desde el control de las instituciones un amplio programa de reformas sociales y políticas. Dirigido por Azcárate y Melquiades Álvarez se mantuvo en el interior de Unión Republicana hasta 1912, y desde ésta lanzó a su derecha y a su izquierda propuestas múltiples en favor de una apertura del régimen. Esta actitud acabaría cristalizando en un reformismo moderado, capaz de intervenir en la vida política a través de alianzas a su derecha con la izquierda dinástica, como se percibió en 1909 con la formación del Bloque de Izquierdas, o a su izquierda, con radicales, federales y socialistas, como se comprobó en 1910 a través de la Conjunción Republicano-socialista. En 1912, cuando comprobaron la imposibilidad de que Unión Republicana se convirtiera en un partido moderno y eficaz, formaron el Partido Reformista.

El Partido Radical[24] y el Partido Reformista,[25] con sus características específicas, pusieron de manifiesto el esfuerzo del republicanismo histórico por adaptarse a las exigencias de una vida política moderna. La base doctrinal fue común: aquella que tradujo las aspiraciones del reformismo europeo de corte burgués concretado en el nuevo liberalismo que en Francia tomó la forma de *solidarisme*, en Inglaterra el *New Liberalism*[26] y entre nosotros un no siempre bien definido

---

[24] Sobre el Partido Radical ver: **Ruiz Manjón, O.** *El Partido Republicano Radical (1908-1936).* Madrid : Tebas, 1976; **Culla i Clarà, Joan B.** *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923).* Barcelona : Curial, 1986; **Álvarez Junco, José.** *El Emperador del Paralelo, ob. cit.*

[25] **Suárez Cortina, Manuel.** *El reformismo en España. Republicanos reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII.* Madrid : Siglo XXI, 1986.

[26] Ver **Bellamy, Richard.** *Liberalism and Modern Society : A Historical Argument, ob. cit.*

liberalismo socialista. Naturalmente esta base doctrinal común, cuyas raíces se hundían en el idealismo alemán, a través del *socialismo de cátedra*, al que el positivismo y el espencerismo[27] acomodarían para desarrollarlo en las distintas tradiciones nacionales, se tradujo después en manifestaciones diversas: doctrinas sociales y políticas más concretas; ideología y discurso político; organización, estrategias y programas de partido; práctica política, etc.

De esta manera se puede observar un mayor afrancesamiento en la acción política del radicalismo que siguió muy de cerca los planteamientos del liberalismo francés y, de forma especial, en el estilo, en los programas y en las prácticas políticas del radicalismo y del radicalsocialismo. Por su parte, el reformismo, más orientado a un acomodo con el sistema, encontró en el liberalismo inglés[28] una fórmula apropiada para lograr sus fines políticos, pero en modo alguno ello excluye la

[27] La interacción entre idealismo y positivismo se llevó a cabo en gran medida a través del evolucionismo darwinista. La aproximación entre figuras como Krause y Spencer fue puesta ya de manifiesto el siglo pasado por autores como **Tiberghien** (*Krause y Spencer*. Bruselas : 1862) cuya influencia sobre los krausistas españoles fue notable. El concepto krausista de *organismo* arraigó en el spenceriano de *evolución*, que en España conforma los fundamentos del krausopositivismo, tan perceptible en los trabajos biológicos de Urbano González Serrano o en los jurídicos de Adolfo Posada. En Francia esta vinculación al pensamiento spenceriano se encuentra en los trabajos sociológicos y jurídicos de Durkheim y sus discípulos. Ver **Gonzalo Capellán de Miguel** *El Krausismo español. Algunas reflexiones sobre el concepto de "Krausopositivismo"* // *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* LXXIV (1998) 435-459.

[28] Del nuevo liberalismo inglés que se tradujo más tarde en la acción política del Partido Liberal desde 1906 el reformismo compartió además de elementos concretos de su programa una amplia percepción de la reforma social, el contenido ético de toda su actuación, la negación del conflicto como base de las relaciones sociales, la ruptura con el viejo individualismo radical y la influencia positivista, idealista y evolucionista. Ver **Freeden, Michael.** *The New Liberalism and its Aftermath*, p. 175-193 y **Gray, Tim.** *Herbert Spencer's Liberalism from Social Statics to Social Dynamics* // *Victorian Liberalism* / Richard Bellamy (ed.). London : 1990, p. 110-130.

significativa influencia que en su interior tuvo el solidarismo francés.[29] Las diferencias, debemos insistir, estuvieron más en la superficie, en las prácticas visibles, que en los fundamentos. De ahí que más allá de militancias concretas unos y otros compartieran los mismos ideales. En la Institución Libre de Enseñanza, en la Comisión de Reformas Sociales, primero, y en el Instituto de Reformas Sociales, más tarde, en la Academia de Jurisprudencia, en el Ateneo o en las logias masónicas, las obediencias de partido carecieron de sentido. Fueron los objetivos finales, la "modernización" del sistema político, la configuración de nuevas estructuras de partido, la reorganización del Estado y de la sociedad, en fin, la reforma de España, los que marcaron su vida cotidiana y los que permitieron que lo común prevaleciese sobre lo distintivo. Ello no eliminó la posibilidad incluso de fuertes confrontaciones teóricas o estratégicas entre sí, o entre los reformistas y los monárquicos liberal-demócratas por su discrepancia del tipo de Régimen; o de los republicanos con los socialistas por su desacuerdo en torno a la naturaleza del sistema socioeconómico; en cualquier caso, y, sobre todo, tras la formación de la Conjunción, los canales de comunicación entre unos y otros fueron constantes, sin que ello llevase a la disolución de sus características más arraigadas.

Ambos partidos fueron formados con el fin de romper el sistema canovista y establecer un sistema democrático bajo un régimen republicano. Pero al mismo tiempo reflejaron

[29] La doctrina del solidarismo francés quedó configurada a partir de los trabajos de L. Bourgeois a fines de siglo en Francia. Ver **Bourgeois, Leon**. *Solidarité*. Paris : A. Colin 1912; *Modern French Legal Philosophy* / A. Fouille, J. Charmond; L. Duguit; R. Demogue. New York : The McMillan Co., 1921; **Logue, W.** *From Philosophy to Sociology, ob. cit.*; tres articulos de **Hayward, J. E. S**. *Educational Pressure Groups and the Indoctrination of the Radical Ideology of Solidarism, 1895-1914 // International Review of Social History (I.R.S.H)* 8 (1963) 1-17; *The Official Social Philosophy of the Third French Republic : Leon Bourgeois and Solidarisme // I.R.S.H* 6 (1961) 19-48 y Solidarity : *The Social History of and Idea in Nineteenth Century France // I.R.S.H.* 4 (1959) 261-284.

dos maneras de percibir los problemas y dos estilos antagónicos a la hora de abordarlos. Estas diferencias se hicieron patentes desde el principio tanto en la forma en que se organizaron, como en el estilo que impusieron a su acción política, así como en el establecimiento de programas diferentes. Tuvieron como común denominador el objetivo final —y no siempre— pero discreparon notablemente en las formas. El Partido Radical intentó integrar en su interior a las masas obreras, movilizándolas con arengas demagógicas, de claro tinte populista; el Partido Reformista, se inclinó hacia las clases medias, no hizo ningun esfuerzo relevante por atraer a la clase obrera y cuando creyó que era posible realizar su programa dentro de la Monarquía no tuvo inconveniente en proclamar la accidentalidad de las formas de Gobierno y beneficiarse, si era necesario, de las redes clientelares a su alcance. Uno y otro, nacieron con el fin de abordar la reforma social y política tanto frente al inmovilismo de la burguesía agraria de abierto talante conservador, como para frenar las tentaciones "revolucionarias" del socialismo y del anarcosindicalismo. Pero los vínculos del radicalismo con las clases populares y los del reformismo con la burguesía industrial y minera tuvieron su traducción en el comportamiento político diferenciado de ambos.

En realidad ambos partidos fueron la expresión de dos maneras distintas de abordar la reforma del Estado y la sociedad en un país con un proceso de industrialización tardío que contaba con un sistema parlamentario, estrechamente controlado por una burguesía cuya base económica era preferentemente agraria. Los esfuerzos de la burguesía industrial, sobre todo la catalana, por alterar esta situación a lo largo del siglo XIX son bien conocidos. En esta situación la transición a la democracia encontró fuertes inconvenientes. ¿Cómo romper la estructura clientelar y los vicios de un sistema representativo falseado sistemáticamente? ¿Quién habría de ser el sujeto de esa transformación, la débil burguesía reformista, la aún más débil clase obrera? ¿Qué papel

podría representar un campesinado mayoritariamente analfabeto bajo el control del caciquismo o en violenta confrontación con aquél? ¿Acaso el problema político no era trasunto de un problema social y económico de gran envergadura? El atraso de España, la exigua y tardía industrialización, y la débil urbanización nos sitúa en un marco socioeconómico de carácter intermedio entre los países avanzados: Inglaterra, Francia, Alemania, y los más atrasados del sur y este de Europa como muestran los trabajos de los historiadores de la economía.[30]

La experiencia de otros países muestra que la transición a la democracia se realizó de formas diversas. Therborn[31] ha enfatizado el importante papel jugado por la clase obrera, aunque necesitase de aliados en la fase final. Luebbert[32] ha mostrado el alcance que las alianzas entre sindicatos y partidos obreros con fuerzas de las clases medias han tenido para la instauración de regímenes democráticos. John D. Stephens[33] en su test a la tesis de Barrington Moore, concluye que las relaciones entre la fuerza de la clase obrera y la democracia pueden ser percibidas de forma diacrónica y sincrónica. El análisis diacrónico en cada país de Europa Occidental revela que el crecimiento de la fuerza organizativa de la clase obrera incrementa la presión para la introducción de la democracia; el

---

30 Ver **Prados de la Escosura, Leandro**. *De Imperio a Nación*. Madrid : Alianza, 1985; **Vaccaro, Rosa**. *Industrialization in Spain and Italy (1860-1914) // Journal Of European Economic Review* 9 : 3 (1980) 709-751; *El desarrollo económico en la Europa del Sur : España e Italia en perspectiva histórica* / Prados de la Escosura, Leandro y Vera Zamagni (eds.). Madrid : Alianza, 1992.

31 **Therborn, G.** *The Rule of Capital and the Rise of Democracy // New Left Review* 103 (1977) 3-41.

32 **Luebbert, G. M.** *Liberalism, Fascism and Social Democracy. Social Change and the Political Origins of Regimes In Interwar Europe*. Oxford : University Press, 1991; hay traducción española. Zaragoza : P. U.Z., 1996.

33 **Stephens, J. D.** *Democratic Transition and Breakdown in Western Europe, 1870-1939 : A test of the Moore Thesis // American Journal of Sociology* 94 : 5 (March 1989) 1019-1077.

análisis sincrónico entre estos países indica que la presión condujo al desarrollo de regímenes democráticos estables donde la clase trabajadora encontró aliados en otros grupos sociales, en línea con la apreciación de Luebbert. Kurth,[34] por su parte, sugiere que en la Europa del sur, las experiencias del *trasformismo* en Italia y el *turno* en España estuvieron vinculadas al atraso de la industrialización. *Trasformismo* y *turno*[35] serían así la expresión de una acomodación de intereses de segmentos de la élite económica a través de la negociación y los vínculos clientelares. Nikos Mouzelis,[36] por su parte, ha resaltado cómo clientelismo y populismo representan las formas de incorporación de las masas a la vida política en la fase de transición de un sistema oligárquico a otro democrático en sociedades de tardía industrialización regidas por regímenes parlamentarios.

La aplicación de este último esquema al caso español no carece de interés. Durante el primer tercio del siglo XX los esfuerzos por modificar el sistema político fueron múltiples, incluidos los que el mismo sistema intentó para su renova-

---

[34] **Kurth, J.** *Industrial Change and Political Change // The New Authoritarianism in Latin America* / David Collier (ed.). Princeton : University Press, 1979, p. 319-362. Citado por **Stephens, J. D.**, *ob, cit*, p. 1026.

[35] Una comparación entre ambos en **Suárez Cortina, M.** *Trasformismo y Turno : dos versiones latinas de la política liberal europea de la 'Belle Epoque' // La Europa del Sur en la época liberal. España, Italia y Portugal, una perspectiva comparada* / S. Casmirri y M. Suárez Cortina (eds.). Santander/Cassino : 1998, p. 225-249. Para el transformismo ver **S. Rogari** *Alle origini del transformismo. Partiti e sisteme politico nell'Italia liberale 1861-1914.* Roma : Laterza, 1998.

[36] **Nikos Mouzelis** ha reflejado sus investigaciones en diversos trabajos. Sobre los aspectos aquí señalados ver *Class and Clientelistic Politics : The case of Greece // The Sociological Review* 26, New Series (August, 1978) 471-497; *On the Concept of Populism : Populist and Clientelist Modes of Incorporation in Semiperipheral Politics // Politics and Society* 14 : 3 (1985) 329-348; *On the Demise of Oligarchic Parliamentarism in the Semi-Beriphery : A Balkan-Latin Américan Comparison // Sociology* 17 : 1 (February 1983) 28-43; *Politics in the Semi-Periphery. Early Parliamentarism and Late Industrialization in the Balkans and Latin América.* London : Macmillan, 1986.

ción.[37] El problema se planteó cuando las élites agrarias, bien representadas por los intereses de la Corona y con el apoyo del canovismo, frenaron todo intento de alteración del statu quo. El programa de reformas del republicanismo: reforma agraria, del Ejército, de la Educación, no hacía sino dirigir sus esfuerzos hacia la transformación de los que eran los elementos claves de las fuerzas conservadoras. Su impotencia provino entonces de su débil base social y de la incapacidad de articular partidos adecuados a esos fines.

Los objetivos del radicalismo y del reformismo iban en esa dirección. Pero su intento estuvo limitado por su propio punto de partida. Disfrutaron ambos de la tarea que la ILE había llevado a cabo durante décadas en la formación de cuadros y del modelo que en Francia había brindado la *Ligue de l'enseignement* fundada por Jean Macé para fomentar el ideario republicano.[38] Representaron más que ningún otro grupo en España una élite intelectual que conoció las corrientes de pensamiento político y social más novedosas en Europa, pero sin el control del Estado y sin base social suficiente no podían cumplir su programa. Por eso, los radicales desde principios de siglo intentaron establecer un nuevo modelo de integración popular a partir de las *tertulias republicanas*, seguramente el esfuerzo organizativo de base popular más interesante del republicanisnmo español, pero obscurecido por la parafernalia populista y demagógica de Lerroux. Los reformistas, más vinculados

[37] El reformismo dinástico tuvo varios intentos, desde el de las reformas económicas de Alba a las políticas de Canalejas y Maura. Sobre Alba ver **Cabrera, Mercedes-Comín, Francisco-García Delgado, José Luis.** *Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX.* Madrid : 1989; para el maurismo **González Hernández, M. J.** *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923.* Madrid : 1989 y *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado.* Madrid : Biblioteca Nueva, 1997.

[38] Ver **Auspitz, Katherine.** *The Radical Bourgeoisie : The Ligue de l'enseignement and the Origins of the Third Republic, 1866-1885.* Cambridge : University Press, 1982.

a intereses corporativos de la burguesia industrial, sobre todo inicialmente la asturiana, tendieron al acuerdo con la oligarquía agraria, bien aceptando la existencia de las redes clientelares o buscando su sustitución mediante el pacto y la transacción.[39]

Así pues, la experiencia republicana española de principios de siglo estuvo marcada por la coexistencia de ámbitos clientelares (unos todavía arcaicos, otros de carácter moderno), por el esfuerzo de movilización populista y por la integración, débil, pero creciente, de tendencias corporativas. Los tres representaron esfuerzos de incorporación de las masas, ajenos al protagonismo directo de éstas, y en oposición o al margen de los esfuerzos del socialismo y anarcosindicalismo. Las fuerzas sociales y políticas del sistema explotaron las redes clientelares, pero cuando intentaron su sustitución fracasaron abiertamente; los reformistas, marcados

[39] Sobre clientelismo existe una amplísima producción tanto desde la Antropología, la Ciencia Política como de la Historia. Ver, entre otros muchos, *Political Clientelism, Patronage and Development* / S.N. Eisenstadt y R. Lemarchand (ed.). Beverly Hills/London : Sage Pub., 1981; *Friends, Followers and Factions: a Reader in Political Clientelism* / S.W. Schmitd y otros (ed). Berkeley : University of Carolina Press, 1977; *Patrones y clientes en las sociedades mediterraneas* / E. Gellner y J. Waterbury (ed). Madrid : Jucar, 1983; Sobre la persistencia de clientelismo en los sistemas de partidos modernos ver **Graziano, L.** *Clientelismo e sistema político. Il caso dell'Italia.* Milano : 1980; **Zuckerman, Alan S.** *The Politics of Faction. Christian Democratic Rule in Italy.* Yale University Press : 1979; **Medard, J. F.** Political clientelism in *France: The Center-Periphery Nexus Reexamined // Political clientelism, Patronage and Development, ob. cit.*, p. 125-171; **Chapman, C.** *Clientelism and the State // Private Patronage and Public Power Political Clientelism in the Modern State.* London : 1982, p. 1-36;. **Graziano, L.** *A Conceptual Framework for the Study of Clientelistic Behavior // European Journal of Political Research* 4 (1976) 149-174. Para el caso español durante la Restauración ver **Moreno Luzón, Javier.** *El clientelismo político en la España de la Restauración.* Madrid : Instituto Ortega y Gasset. Documentos de Trabajo, Historia Contemporánea, 0595; *Política en Penumbra : Patronazgo y clientelismo políticos en la España Contemporánea* / A. Robles Egea (dir). Madrid : Siglo XXI, 1996.

fuertemente por su ascendencia intelectual elaboraron sólidas reflexiones sobre las instituciones y el Estado, sobre la sociedad como organismo y las relaciones entre individuo, cuerpos intermedios y el Estado, pero a la hora de actuar políticamente se vieron incapaces de aportar alternativas adecuadas. Su dependencia de la posibilidad de acceder al control del Estado por cesión de la Corona hipotecó su capacidad de movilización social y tampoco tuvo demasiados escrúpulos a la hora de utilizar las redes clientelares o los favores del sistema. Los radicales, por su parte, acudieron a prácticas descaradamente populistas para incorporar a los sectores más bajos del obrerismo con el objetivo de arrancarlos del control de los sindicatos y partidos obreros. Pero su programa no buscó la emancipación del proletariado, al que intentó representar, sino las aspiraciones de una burguesía media (rural y urbana) que, como sus correligionarios franceses, aspiraba al sometimiento definitivo de las fuerzas del antiguo régimen representadas por la burguesía agraria, la Iglesia y la Monarquía.

Si en el plano de la política cotidiana el reformismo traslucía un claro espiritu de transacción, una pureza ética en la acción política y el radicalismo se expresaba a través de un Lerroux demagogo, pragmático e incluso corrupto (naturalmente ambas imagenes son presentadas en su versión más extrema), la base profunda de ambos evidencia una convergencia en aspectos fundamentales. Esta convergencia estuvo alimentada por la recepción del nuevo liberalismo, cuya elaboración doctrinal desarrollaron conjuntamente en España. Un ejemplo ilustrativo lo ofrece el nucleo ovetense, en cuya Universidad la tradición de un liberalismo social se remontaba a las últimas décadas del siglo pasado, con la presencia sucesiva en su claustro de Gumersindo de Azcárate, Rafael Altamira, Adolfo Posada, Adolfo Álvarez Buylla y Melquiades Álvarez. Dos generaciones de intelectuales y políticos que compartirían la aventura de la reforma en el Madrid de principios de siglo.

Asturias era un buen laboratorio desde el cual adentrarse en los problemas de la sociedad contemporánea. Allí el institucionismo universitario inició, a imagen del modelo inglés, una Extensión universitaria orientada a la educación popular; los conflictos obrero/patronales delataron la conveniencia de una regulación laboral que atendiese las demandas de la clase obrera y los patronos percibieron en toda su crudeza la necesidad de una reforma social como antídoto de la revolución. La inteligencia de esa reforma era la intelectualidad universitaria conocedora de la realidad europea, de la evolución del Estado y de los nuevos principios liberales que habían surgido en Alemania, Francia y Gran Bretaña; realidades y principios que intentaron introducir en España.

El intervencionismo del Estado no fue por supuesto un principio defendido exclusivamente por la democracia republicana, pero en su caso estuvo alejada de cualquier connotación religiosa. El socialismo de cátedra alemán, el pensamiento saintsimoniano, el fabianismo inglés, el solidarismo francés, en distinto grado y con intensidades diversas, conformaron el sustrato que permitió la construcción teórica del reformismo español. Si el socialismo de cátedra y el saintsimonismo influyeron notablemente en los institucionistas (Adolfo Buylla, Clarín, Posada, Flores de Lemus, F. Bernis, etc.) y en Ortega y Gasset,[40] el spencerismo y el solidarismo francés estaban en la base del pensamiento de Adolfo Posada, en quien, tal vez, mejor se refleja la profunda crisis del liberalismo español tradicional y el nacimiento del nuevo.[41]

Sobre la base de su formación krausista Posada integró las corrientes de pensamiento que se habían desarrollado a fines del siglo XIX y que transformaron las concepciones básicas de la ciencia política y del Derecho. Desde ellas el

---

[40] Ver **Elorza, Antonio.** *La razón y la sombra : Una lectura política de Ortega y Gasset.* Barcelona : 1983.

[41] Ver **Laporta, Francisco J.** *Adolfo Posada : Política y sociología en la crisis del liberalismo español.* Madrid : Cuadernos para el Diálogo, 1974.

Estado adquiría una dimensión totalmente nueva y Posada las recibió a traves de las doctrinas de J. D. Burguess, Th. Wooldsey, Merrian , W. Wilson y L. Duguit. Posada señalaba que el libro de Merrian *A history of American Political Theories* (Nueva York, 1903) era el punto de partida para la comprensión de la crisis de la ciencia política, del Estado y de la política a fines del siglo XIX. La obra de W. Wilson *Un libro sobre el Estado* (Madrid, 1903) tenía un *Estudio Preliminar* suyo; y, por último, años más tarde tradujo *La transformación del Estado*[42] de León Duguit en 1909, cuyo *Estudio Preliminar* era el propio trabajo de Posada, *La nueva orientación del derecho político*, en el que se observaba con claridad la influencia de las nuevas ideas y los componentes corporatistas inherentes al organicismo, base de su pensamiento social y político.[43]

Esta influencia de Duguit sobre Posada ha sido ya resaltada también por J. Martínez Alier y Jordi Roca,[44] quienes han hecho hincapié, sobre todo, en dos ideas centrales: en primer lugar, en el cambio de concepción de la propiedad

---

[42] Sobre L. Duguit ver : **Bassols, Narciso.** *Duguit como revolucionario // Revista de Ciencias Sociales*. México. 1 : 1 (agosto 1930, 2ª época) 63-75; **Pisier-Koochner, Evelyne**. *La sociologie durkheimienne dans l'oeuvre de Duguit // L'année sociologique* 28 (1977) 95-114.

[43] Ver **Rubio Llorente, F.** *Estudio Preliminar //* **Posada, Adolfo**. *Estudios sobre el régimen parlamentario en España*. Oviedo : J.G.P.A., 1996.

[44] **Martínez Alier, J.-Roca, Jordi**. *Spain after Franco: From Corporatist Ideology to Corporatist Reality // The Corporate State and the State Tradition in Western Europe /* Andrew Cox and Noel O'Sullivan, (eds.). England : Hants, 1988, p. 131. Esta concepción de la función social de la propiedad queda muy clara en **L. Duguit:** "No creo —señalaba Duguit— que la apropiación individual, ni aun siquiera la de los capitales, deba dessaparecer durante largo tiempo. Pero no ofrece duda que la concepción de la propiedad, derecho subjetivo, desaparece para dejar su lugar a la concepción de la propiedad, función social. El tenedor de una riqueza no tiene derecho sobre ella; es la suya una situación de hecho que le une a una función social dada, y su apropiación está protegida en la medida, y sólo en la medida, en que desempeñe dicha función social" *La transformación del Estado*. Madrid : 1909, p. 328-329.

que, en ruptura con la tradición del derecho romano, se orienta a una idea de propiedad como función social, y, en segundo lugar, la propuesta de que la lucha de clases podría ser aminorada por el estableciemto de regulaciones "contractuales" entre clases. El solidarismo y la armonía social ya habían sido ejes del libro *Socialismo y reforma social* (Madrid, 1904), pero en *La nueva orientación del derecho político Posada* desarrolló las ideas centrales del Estado como realidad social, el imperativo de que la consideración realista de la evolución sociológica del Estado suponía el movimiento sindical, la integración de las corporaciones como un elemento positivo de la vida social y del Estado.

> Puede decirse —señalaba Posada— que toda pretensión o reforma dentro de la política, en el sentido de acentuar el valor representativo de las formaciones colectivas: afirmación jurídica de la personalidad sindical, incorporación al Municipio y al Estado de la representación colectiva, fomento del espíritu de solidaridad —en el mutualismo, cooperativismo y sindicalismo—, acentuación de la autonomía de todo género de corporaciones para fines económicos, morales, estéticos, científicos, constitución por el Estado mismo de instituciones colectivas para servicios públicos etc., toda pretensión o reforma en este sentido, repito, refleja, o mejor, interpreta racionalmente la realidad social presente y oxigena el derecho político con los aires puros de esa realidad.[45]

El corporatismo,[46] con sus limitaciones y debilidades, convivió de esta forma en el interior del reformismo republicano

[45] **Posada, Adolfo.** *La nueva orientación del derecho político.* Madrid : 1909, p. 154-155.

[46] Sobre el corporatismo ver **Schmitter, P. C.** *Still the Century of Corporatism? Trends Toward Corporatist Intermediation* // P. C. Schmitter y G. Lehmbruch (eds). London/Beverly Hills : Sage Pub., 1979, p. 7-53. Igualmente el trabajo de **Chalmers, D.** *Corporatism and Comparative Politics* // *New Directions in Comparative Politics* / H. J. Wiarda (ed.). Boulder & London : Westwiew Press, 1985; **Vogler, Carolyn M.** *The Nation-State: The Neglected Domension of Class.* Vermont, USA : 1985; **Newman, O.** *The*

con propuestas abiertamente pluralistas, con residuos del republicanismo decimonónico que abordaba el problema de la intervención del Estado desde posiciones abstencionistas, prácticas clientelares y formulaciones liberal-demócratas que ofrecen una visión del republicanismo de principios de siglo bastante compleja e impregnada de tendencias diversas.

3. La Conjunción : Socialistas y republicanos aliados por la República democrática

El triunfo o fracaso de la democracia en la Europa del primer tercio del siglo XX estuvo asociada, como es bien conocido, a las relaciones de fuerza o a la capacidad de maniobra de las clases sociales y sus instrumentos —los partidos y los sindicatos— dentro de los distintos sistemas políticos nacionales. En diferente grado el establecimiento del sufragio universal primero, y el logro de un auténtico sistema democrático más tarde, necesitó de una fuerte presión sobre los distintos sistemas oligárquicos por parte de las fuerzas organizadas en sindicatos y en partidos de carácter obrero o campesino; en otros casos fueron las propias fuerzas del sistema las que por intereses internos o con el fin de no ceder parcelas de poder incorporaron a las masas a partir de una política de reformas.

El caso español, aunque integrable en la segunda, en realidad no responde en su totalidad a ninguna de las dos fórmulas, ya que ni los partidos del sistema integraron de forma efectiva las masas a la vida política, ni las fuerzas del movimiento obrero organizado, dada su debilidad, lograron imponer al turnismo un conjunto de reformas en favor de sus posi-

---

Challenge of Corporatism. London : The McMillan Press, 1981; *El corporatismo en España* / Manuel Pérez Iruela y Salvador Giner (ed.). Barcelona : Ariel, 1988. Para la España de la Restauración: **Elorza, Antonio-Arranz, Luis-Rey, Fernando del.** *Liberalismo y corporatismo en la crisis de la Restauración // La crisis de la Restauración. España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*. Madrid, 1986, p. 5-50.

ciones. Antes bien, fue la debilidad de los partidos obreros y republicanos y la existencia de un atípico movimiento anarquista y anarcosindicalista lo que caracterizó la izquierda española de principios de siglo. En esta situación la intransigencia del propio sistema a una revisión auténtica de sus bases materiales y políticas, por anatema de toda vía de reforma, se solidificó. El resultado fue que ante la amenaza de reformas radicales, o simplemente, de la apertura de cualquier cambio no controlado en su totalidad por las fuerzas del sistema, las clases conservadoras apoyaron la vía militar y la suspensión del sistema constitucional en 1923.[47] Previamente, como ya se señaló, la extensión del sufragio había respondido a necesidades propias del sistema de turno, pero no a un auténtico interés de integrar a las masas en la vida política ni como resultado de la presión ejercida sobre el sistema por las fuerzas populares.

En realidad la comparación del movimiento obrero español con sus semejantes europeos nos muestra una realidad bastante desigual. Ni por su grado de implantación orgánica, ni por su capacidad de movilización del electorado popular, el socialismo español presentó fuertes semejanzas con el francés, italiano o alemán. Ello era el resultado, sin duda, del atraso económico de la sociedad española y de la débil industrialización, como reiteradamente explicaron los socialistas en los distintos congresos de la II Internacional, pero también de la persistencia del fenómeno anarcosindicalista y del control que las fuerzas republicanas ejercieron sobre un sector de la población obrera y campesina. Ante ésta última, los socialistas españoles, como resultado de sus planteamientos doctrinales, que colocaban al obrero industrial como sujeto de su "revolución", mantuvo una posición de abandono del mundo social agrario que se refleja en el hecho que hasta

[47] Los avatares del sistema parlamentario tras la I Guerra Mundial han sido abordados en *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)* / Mercedes Cabrera (dir.) Madrid : Taurus, 1998.

1918 el Partido Socialista no tuviera un auténtico programa agrario, en una sociedad mayoritariamente dominada por el sector primario.[48]

La inexistencia de un proceso industrializador que fortaleciese el proletariado urbano contribuyó a mantener al socialismo en enclaves limitados (País Vasco, Asturias, Madrid) hasta bien entrado el siglo actual. Junto a esta limitación territorial y social, el socialismo español se caracterizó por el peso de los planteamientos doctrinales vinculados al pensamiento guesdista,[49] que alentó la defensa de posiciones aislacionistas en relación al resto de las fuerzas populares, especialmente las republicanas. Estos tres elementos restrictivos, *social* (de orientación a sectores exclusivamente obreros, que contrasta con la existencia en otros países europeos de partidos socialistas con medio o alto arraigo entre sectores de clase media e intelectuales[50]), *territorial*, y *doctrinal*, configuraron un socialismo español limitado en sus bases sociales,

---

[48] Ver **Biglino, Paloma.** *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936.* Madrid : 1986.

[49] Sobre las características del primer socialismo español ver los trabajos siguientes: **Pérez Ledesma, Manuel.** *El obrero Consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional.* Madrid : Alianza, 1987; *El socialismo en España. Desde sus orígenes hasta 1975* / Santos Juliá (coord.). Madrid : Fundación Pablo Iglesias, 1986; **Elorza, Antonio-Ralle, Michel.** *La formación el PSOE.* Barcelona : Crítica, 1989; y el número Monográfico de *Estudios de Historia Social.* Madrid 8-9 (1979).

[50] El carácter casi exclusivamente obrerista del PSOE contrasta con el de otros países donde los nucleos de clases medias y la integración de sectores intelectuales dió una base más amplia y permitió una riqueza doctrinal de la que careció el socialismo español. Ver para el caso italiano **Miller, James Edward.** *From Elite to Mass Politics,* p. 12-13; Para el conjunto de Europa occidental, **Levy, Carl.** *Socialism and the Educated Middle Classes in Western Europe, 1870-1914 // Intellectuals, Universities and the State in Western Modern Societies* / Ron Eyerman, Lennart G. Svensson y Thomas Söderquist (eds.). University of California Press : 1987, p. 154-191; **Levy, Carl-Westoby, Adam.** *Socialism and the Educated Middle Classes in Europe, 1870-1914.* England : Milton Keynes, 1981; Para el socialismo francés, **Lefranc, G.** *Jaurés e le socialisme des Intellectuels.* Paris : 1968.

orgánicamente, a la defensiva frente a anarcosindicalistas y republicanos, y doctrinalmente inflexible ante cualquier transacción teórica que facilitara la búsqueda de alianzas para obtener mejoras en la dinámica política.

Sin duda, el aislamiento respecto del resto de las fuerzas sociales y políticas respondió a las líneas estratégicas diseñadas por la II Internacional. Pero éstas fueron modificándose desde fines del siglo pasado cuando, ya consolidados los partidos obreros como fuerza autónoma, pareció conveniente ampliar dicha base para la mejora de las oportunidades que ofrecían los sistemas parlamentarios. Así desde fines de siglo en Alemania, Francia e Italia se establecieron acuerdos transitorios con los partidos burgueses de clara orientación democrática e incluso, ocasionalmente, con las fuerzas liberales con el fin de fortalecer el sistema representativo.[51]

La alianza entre la democracia republicana y el Partido Socialista sólo se logró en España en 1910, tras más de una década de tensiones en el interior del partido obrero y previa resolución de los congresos de 1899, 1902 y 1908. Desde que en 1899 los socialistas aceptaron formar parte de la misma candidatura con los federales en las elecciones por Madrid, hasta la formación de la Conjunción, dentro del Partido Socialista se alzaron continuas voces en favor de una alianza que Pablo Iglesias y la dirección del partido habían frenado reiteradamente. Ello se debió, sin duda, a la desconfianza que sintieron hacia el republicanismo, expresión al fin y al cabo de la política burguesa, tan combatida por los socialis-

[51] **Robles Egea, A.** *Socialismo y democracia : las alianzas de izquierdas en Alemania, Francia y España en la época de la II Internacional // Historia Contemporánea* 3 (1990) 117-140. Igualmente los de **Robles Egea, A.** *La Conjunción Republicano-socialista* y **Suárez Cortina, M.** *La división del republicanismo histórico y la quiebra de la Conjunción republicano-socialista // El socialismo en España, ob. cit.*, p. 109-130 y 141-160 respectivamente. Sobre el caso italiano ver **Punzo, Maurizio.** *Socialisti e radicali a Milano. Cinque anni di amministrazioni democratica (1899-1904).* Firenze : 1979.

tas. Pero también expresaba la rigidez doctrinal del PSOE, aferrado a una táctica de oposición sistemática a cualquier vínculo con los partidos de la burguesía. La simplificación clase/partido, favorecida por la inexistencia de una base social de clases medias en el socialismo español, fue mantenida hasta que, tras la Semana Trágica en 1909, parecieron estar en peligro las libertades básicas. En realidad, ese giro representó una nueva manera de intentar superar las tradicionales limitaciones de base social y política del partido obrero.

Con la Conjunción el pragmatismo socialista permitió la formulación de una política popular asentada sobre el común denominador del laicismo y las reformas sociales; con ello, los presupuestos previos de derribar la sociedad capitalista y sus instituciones pasaron a segundo plano, orientándose ahora todos los esfuerzos en favor de la construcción de una democracia bajo la forma de gobierno republicana. La República burguesa, laica y reformista fue el proyecto que el heterogéneo conjunto de fuerzas republicanas y el Partido Socialista mantuvieron a lo largo de más de ocho años, bajo la forma de Conjunción Republicano-socialista, primero, y Alianza de Izquierdas, después. El resultado de esta traslación de opuestos Burguesía/Proletariado al de Monarquía/República, permitió la incorporación al Parlamento de Pablo Iglesias en 1910 y de seis socialistas, tras la crisis de agosto de 1917, que, aunque numéricamente no constituía una fuerza parlamentaria sólida, sin embargo, tuvo un efecto simbólico que oxigenaba las oscuras aguas del Parlamento restauracionista.

Los republicanos, por su parte, con la Conjunción encontraron un asidero que aportaba una estabilidad que difícilmente hubieran logrado por si mismos. Desde este momento, con independencia de los distintos partidos republicanos (Federal, Radical, Partido Progresista, dirigido por Esquerdo, Unión Republicana y los distintos partidos republicanos autónomos) la Conjunción fue el referente desde el cual simbólicamente actuó la democracia española. Desde esa posición,

fue posible, además, consolidar las opciones republicanas más modernas ensayadas por radicales y reformistas. El proyecto, factible sobre el papel, se consumió tanto por la falta de resultados concretos, como por la incapacidad del propio republicanismo para lograr su renovación definitiva. La expulsión de los radicales al poco de formada la Conjunción y la exclusión reformista en 1913, tras la proclamación de la accidentalidad de las formas de Gobierno, no delataron sino la inviabilidad del proyecto. La democracia republicana y socialista se mostraba no sólo extremadamente frágil, como se percibía por las dificultades del republicanismo para su renovación, sino que, además, situaba al propio partido obrero en una situación incomoda. De un lado no obtenía el avance social y parlamentario que tal unión de fuerzas había prometido; de otro, la división y quiebra del republicanismo acentuaron las divergencias en el interior del PSOE respecto de una alianza que muchos socialistas consideraban "contra natura". El desarrollo de los Congresos socialistas IX (1912) y X (1915) dejó al descubierto la división interna del socialismo ante la alianza con los republicanos, por más que en sus conclusiones finales saliera ésta confirmada.[52]

No obstante, la descomposición experimentada por el republicanismo histórico, ya definitiva, en los años de la I Guerra Mundial, apenas pudo ser sustituida por la movilización callejera y los mítines aliadófilos. Unos y otros correspondieron a la presión popular para forzar al sistema restauracionista y a la Corona a un conjunto de reformas que fue un total fracaso. La orientación que desde 1918 se dio a la resolución de la crisis apuntó a una renovación de la fórmula tradicional a partir de los gobiernos de concentración, pero en modo alguno vislumbró una integración de las fuer-

[52] Una síntesis de los debates y las resoluciones de dichos congresos en **Suárez Cortina, M.** *El reformismo en España, ob. cit.*, p. 82-85 y 157-160. Igualmente **Forcadell, C.** *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918.* Barcelona : Crítica, 1978, p. 116 y ss.

zas reformistas, y menos aún se configuró como una alteración efectiva del statu quo. En medio de una elevada tensión social en Cataluña y Andalucía (el trienio bolchevique) y tras el desastre de Annual, la opción no fue una apertura, como inicialmente podría dar a entender la incorporación de los reformistas al gobierno de concentración de diciembre de 1922, sino un golpe militar que bajo la pretensión de acabar con las miserias del sistema abolió la vida parlamentaria y, en consecuencia, liquidó toda transacción con las propuestas democratizadoras.

4. Azaña, el reformismo, la democracia y los intelectuales

Es ya una idea clásica en la historiografía española, y europea, en general, que la generación de 1914 representa la incorporación de los intelectuales a la vida política. Sin duda, la actividad política desplegada por José Ortega y Gasset, Manuel Azaña, M. García Morente, Luis de Hoyos, Adolfo Posada, Américo Castro, Salvador de Madariaga, Pedro Salinas y otros, con su incorporación al Partido Reformista y con las distintas campañas en favor de una transformación del sistema dentro y fuera de los partidos políticos, representa el reto más notable realizado por un grupo intelectual durante el primer tercio del siglo XX. No obstante, como han mostrado E. Inman Fox, José Álvarez Junco, Santos Juliá y Juan Marichal[53] la presencia de los intelectuales en la vida públi-

[53] **Inman Fox, E.** *El año 1898 y el orígen de los intelectuales // La crisis de fin de siglo : Ideología y literatura. Estudios en memoria de R. Pérez de la Dehesa.* Barcelona : 1974, p. 15-24; **Marichal, Juan.** *La "generación de los intelectuales" y la política (1909-1914), ob. cit.*, p. 25-41. Ver también, **Serrano, Carlos.** *Les intellectuels en 1900 : une répétition générale // 1900 en Espagne. (essai d'histoire culturelle)* / Carlos Serrano y Serge Salaün (eds). Bordeaux : 1988; **Álvarez Junco, José.** *Los intelectuales : anticlericalismo y republicanismo // Los orígenes culturales de la II República* / J. L. García Delgado, (ed.). Madrid : Siglo XXI, 1993, p. 101-126; **Varela, Javier.** *La novela de España : los intelectuales y el problema español.* Madrid : Taurus, 1999.

ca española se observa con claridad desde principios de siglo, con su intervención en los debates anticlericales y antimilitares que se producen tras el impacto del Affaire Dreyfus.

De hecho, podríamos incluso retroceder más y analizar las características del grupo dirigente del republicanismo moderado que en 1891 formó el Partido Centralista para encontrar muchos de los elementos que veinte años después serán caracterizados como propios de aquellos. La presencia de Azcárate, Salmerón, los hermanos Calderón, los Machado (padre e hijo), González Serrano, Villalba Hervás, Zozaya, Ruiz Quevedo, Simarro, De Buen, Altamira y otros en la fundación del Partido Centralista, muestra el papel activo de los intelectuales españoles en la vida pública, en un momento en que hacían su eclosión como tales en el ámbito público europeo.[54] Son, sin lugar a dudas, los representantes de los sectores más avanzados de la ciencia y la cultura del momento, quienes incorporaron la universidad española a las corrientes de pensamiento más modernas de la investigación social y científica. Representaron mejor que ningún otro grupo las aspiraciones reformistas que modeladas por la experiencia histórica de dos décadas volvió a incorporar el reformismo

[54] Sobre la eclosión de los intelectuales en la vida pública europea ver los trabajos de **M. Reberioux**, **C. Charle** y **J. Leenhardt** en *Intellectuels français, Intellectuels Hongrois — XIII—XXe Siecles*. Paris : 1985; **Vaughan, Michalina.** *The Intellectuals in Contemporary Europe // Contemporary Europe. Social Structures and Cultural Patterns* / Salvador Giner y Margaret Scotford (ed.). London : 1978, p. 172-196; *The Intelligentsia and the Intellectuals : Theory, Method and Case Study* / A. Gella (ed). Beverly Hills, California : Sage Pub., 1976; **Feuer, L. S.** *Ideology and the Ideologists*. Oxford : Basil Blackwell, 1975; **Bendix, Reinhardt.** *The Intellectual's dilemma in the Modern World* // Society 25 : 171 (1987) 63-71; **Ludz, Peter C.** *Ideology, Intellectuals and Organization : The Question of Their Interrelation in Early 19th-Century Society // Social Research* Summer 1977. 260-307; **Nichols, R.** *Treason, Tradition and the Intelectual. Julien Benda and Political Discourse*. Lawrence, Kansas : 1978; *Los intelectuales políticos* / F. Marsal (ed.). Buenos Aires : 1971; *The Mithmakers: Intellectuals and the Intelligentsia in Perspective* / Raj P. Mohan (ed.). New York : 1987.

en 1912. La presencia de Galdós y Azcárate en la formación del nuevo partido de intelectuales y su vocación de hacer de la cultura un elemento consustancial con los fines del partido testifican la filiación de ambos proyectos.

Entre ambos grupos existen diferencias provenientes no sólo de la experiencia de la crisis colonial, de los grandes debates por las libertades, y de la Semana Trágica, sino también por la penetración de nuevas ideas que han acercado a los jóvenes a la realidad europea del momento. Desde principios de siglo surgió con un ánimo renovador una nueva generación, sin las dependencias que el centralismo tenía con la experiencia del 68 y la primera República que, siguiendo las palabras del propio Azaña, no se sentía responsable de la postración del país[55] y que, por no estarlo, era la llamada a levantarlo, a iniciar su regeneración, moral, cultural, económica y política. Los objetivos de ambos grupos no se distanciaron sustancialmente, aunque la diferencia del tono y el

[55] "Pertenezco —señaló Azaña— a una generación que está llegando ahora a la vida pública, que ha visto los males de la Patria y ha sentido al verlos tanta vergüenza como indignación, porque las desdichas de España, más que para lamentarlas ó execrarlas, son para que nos avergoncemos de ellas como de una degradadación que no admite disculpa (...).

De todas las numerosas y antiguas causas que produjeron en la nación española este estado moral, nosotros, los hombres de mi generación, somos absolutamente irresponsables. Nos horroriza el pasado, nos avergüenza el presente; no queremos ni podemos permitir la esperanza en el porvenir, y, toda la energía y con toda la razón del que por culpas ajenas se ve envuelto en desgracias no merecidas, hemos alzado la voz de nuestra protesta y trabajaremos porque el mal no se perpetúe. Comprenderéis perfectamente que sólo por este medio conservaremos nuestro derecho a la crítica; no podremos erigirnos en jueces si nos hacemos culpables de las mismas faltas que tratamos de condenar. De ahí nuestro propósito y el empeño vivo de esta noche, de correr en misión la tierra de España queriendo persuadir a nuestros conciudadanos de que hay una patria que redimir y rehacer por la cultura, por la justicia y por la libertad"

Azaña, Manuel. *El problema español.* Conferencia dada en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares en 4 de febrero de 1911. Edición facsimil. Alcalá de Henares : 1987, p. 1-2.

estilo se ajustaron a cada época. Los centralistas y los reformistas intentaron una reforma moderada que abriese el sistema a una verdadera democracia bajo la dirección de los sectores más capaces de la sociedad, la intelectualidad liberal, que desde las clases medias ponía a disposición de la sociedad española su capacidad de liderazgo, sus conocimientos humanísticos, científicos y técnicos para la reforma del Estado y de la sociedad. De hecho, en ellos se percibe en toda su magnitud la confrontación entre tradición y modernidad que con registros variables en sus dimensiones política, social, económica y hasta científica se puso de manifiesto en los años interseculares.

El reformismo azañista[56] se integra así, con raíces bastante profundas, dentro de la corriente del nacionalismo liberal que encuentra su identidad lejana en la experiencia del juntismo revolucionario de la primera mitad del siglo XIX español, y más tarde, al igual que Valera y sobre todo Galdós, con los que tiene inevitables diferencias, pero también indudables lazos, va a conformar un ideario y unas actitudes de renovación que su propia biografía irá modelando. Un proceso personal y colectivo que en toda su pureza representa el gran esfuerzo que los núcleos defensores de la ciencia y el pensamiento liberal democrático van a establecer para ofrecer a la sociedad española[57] una propuesta que, superando el espíritu idealista del 68, acercase el pensamiento y la acción política a las corrientes de reforma que cristalizaban en Francia e Inglaterra.

Una corriente reformista que la crisis de fin de siglo y el espiritu regeneracionista posterior irá remodelando, pero

---

56 Una visión del primer Azaña en **Suárez Cortina, Manuel.** *Manuel Azaña : de la regeneración nacional a la república democrática // Manuel Azaña : pensamiento y acción* / Angeles Egido, Alicia Alted y José Luis de la Granja (eds.). Madrid : Alianza, 1996.

57 Un ejemplo lo aporta **Thomas Glick** en *Ciencia, política y discurso civil en la España de Alfonso XIII // Nación y Estado en la España liberal* / G. Gortazar (ed.). Madrid : Noesis, 1994, p. 155-175.

que en sus elementos sustanciales no experimentaría grandes cambios. Cuando éstos se produjeron fue en la dirección de incorporar las experiencias exteriores y los reajustes propios exigidos por una realidad interior cambiante. Podemos observar cómo sus primeros pasos literarios, y como ensayista, estuvieron preñados de un ánimo regeneracionista, tan cercano al espíritu de la primera década del siglo. Más tarde, el desarrollo de su actividad política le llevó a la corriente ateneista que formaría el Partido Reformista desde la segunda década del siglo. Cuando finalmente, la vía reformista se mostró débil en sus propuestas y reticente a formulaciones más radicales frente al golpe de Primo de Rivera, Azaña buscó nuevos horizontes para concretar definitivamente sus propuestas de un nuevo republicanismo, declaradamente antagónico tanto de la política restauracionista, como del "regeneracionismo" del dictador.[58]

Regeneración, reformismo y republicanismo fueron elementos que conformaron en Azaña un nacionalismo democrático cuyo sustrato puede ser percibido a lo largo de toda su trayectoria pública, pero que en cada momento cada uno de ellos se convertía en el elemento dominante de su discurso y acción políticas. La influencia de Azcárate y del pensamiento krausista configuraba en Azaña un talante presente durante toda su vida, pero de forma evidente en las primeras décadas. Basta una lectura rápida de los escritos de principios de siglo para percibir el alcance de esta influencia. En *La libertad de aso-*

---

[58] Ver **Juliá, Santos.** *Ambición y castigo de Manuel Azaña* // *Claves* 5 (1990) 14-24; **Ben-Ami, Shlomo.** *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición.* Madrid : Alianza, 1990, p. 145 y ss.; **Garcia Queipo de Llano, G.** *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera.* Madrid : Alianza, 1988. Sobre la transición a la democracia ver **Juliá, Santos.** *Transiciones a la democracia del siglo XX* // *Sistema* 84 (1988) 25-42; también, *Liberalismo temprano, democracia tardía : el caso español* // *El viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C)* / J. Dunn (dir.). Barcelona : Tusquets, 1995, p. 253-291. Ver también *Democracia, elecciones y modernización. Siglos XIX y XX* / Salvador Forner (coord.). Madrid : 1997, los trabajos de J. Varela Ortega y T. Carnero Arbat en p. 129-201 y 203-239, respectivamente.

ciación (1902) podemos encontrar las bases teoricas de las concepciones sociales del krausismo, de forma especial Azcárate, y Piernas Hurtado, una reflexión orientada hacia la construcción de armonías sociales. La defensa de las libertades democráticas (de conciencia, de asociación...), la intervención del Estado en la regulación de las relaciones laborales; la búsqueda, en fin, de la paz social, que Azcárate había venido defendiendo desde los años setenta, cuando escribiera los *Escritos económicos y sociales*, fueron el sustrato sobre el que cristalizarían los principios básicos del pensamiento de Azaña. Como escribió en *La libertad de Asociación* (1902):

> En el equilibrio que el principio de la libertad de asociación viene a mantener entre las exageradas y opuestas tendencias de individualistas y socialistas, y en la seguridad de sí mismo que lleva el ánimo del individuo, se encuentra el único remedio de ese vicio o corruptela de nuestro tiempo que existe en esperarlo todo del poder, y en achacarlo todo al poder. Hijo de la omnipotencia gubernamental propia de la época, de los choques entre los poderes oficiales del Estado y el interés individual tantas veces sacrificado a las pasioncillas políticas, produce en la masa general un profundo convencimiento de su insignificancia que anula toda iniciativa y pone toda su fe en la acción providencial de los Gobiernos. Hacía estos suben innumerables voces de demanda de caminos, de canales, de institutos de enseñanza, de aseo para las ciudades, de cultivo para los campos; pidiendo las aguas del cielo y los bienes de la tierra, en fin, una bien montada organización de cuanto puede contribuir a asegurarnos el porvenir sin tomarnos la molestia de cavilar cosa mayor.[59]

Como discípulo de los centralistas y de la corriente moderada y reformista de Unión Republicana, Azaña buscaba solu-

[59] La influencia del krausismo es palpable en todo el texto de Azaña. *La libertad de Asociación // Obras Completas*. México : Ed. Oasis, 1966, t I, p. 62. Ver también **Pau Pedrón, Antonio**. *Clarín, Ganivet, Azaña. Pensamiento social y vivencia del Derecho*. Madrid : Tecnos, 1994; **Ferrer Sola, Jesús.** *Manuel Azaña : Una pasión intelectual*. Barcelona : Anthropos, 1991.

ciones al problema de España desde una perspectiva preñada de un regeneracionismo constructivo, de corte gineriano, siempre alejado de formulaciones extremas, que negaba tanto los postulados del socialismo como del liberalismo abstencionista. Así caracterizada, la corriente en la que se instaló Azaña tuvo por doble base, de un lado, el regeneracionismo republicano, y, de otro, el espíritu noventayochista, que bajo el lema de "España como problema" se puede percibir con nitidez en su conferencia *El problema español* dada en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares en febrero de 1911.[60]

> En lo político —escribió entonces Azaña— necesitamos, como una condición indispensable, la revisión de todas las instituciones democráticas en nombre de su principio de orígen, limpiándolas, purificándolas de todos los falsos valores que sobre ellas ó á sus expensas se han creado. (...). ¿Democracia hemos dicho? Pues democracia. No caeremos en la ridícula aprensión de tenerla miedo: restaurémosla, ó mejor, implantémosla, arrancando de sus esenciales formas todas las excrecencias que la desfiguran. No odiéis ni os apartéis de la política, porque sin ella no nos salvaremos. Si política es arte de gobernar á un pueblo, hagamos todos política y cuanta más mejor, porque solo así podremos gobernarnos a nosotros mismos e impedir que nos desgobiernen otros.[61]

Desde esta preocupación por el ser y los problemas de España y desde su vuelta de Francia, tras un año en París, pensionado por la *Junta para Ampliación de Estudios*, con su incorporación a las actividades directivas en el Ateneo,

---

60 "El españolismo de Azaña —ha señalado Juan Pablo Fusi— tenía una doble raíz: el regeneracionismo republicano y la obsesión noventaiochista por el ser de España (por más que a Azaña le irritase el pesimismo y la egolatría de los hombres del 98). Este sentimiento profundo de preocupación por España inspiró, como he indicado, toda su biografía política,...".

Fusi, Juan Pablo. *El Estado y las Autonomías : Recuerdo de Manuel Azaña // ABC* (8 de mayo de 1988) 78-79.

61 **Azaña, Manuel.** *El problema español, ob. cit.*, p. 28.

Azaña inició una nueva fase decisiva en su vida pública, en la que la reflexión la acción políticas van a ir combinadas. Acción política, defensa de la democracia, desarrollo cultural, fortalecimiento y extensión de la ciencia eran los ámbitos desde los cuales los intelectuales reformistas intentaron regenerar España, modernizar y europeizar una sociedad y unas estructuras del Estado que, por la historia y las relaciones de poder vigentes en la Restauración, habían mantenido nuestro país al margen de las tendencias emergentes en su ámbito europeo más inmediato. Si para la acción política los intelectuales reformistas dotaron al proyecto de un partido, el Reformista, la social se proyectaba a partir de una actividad de educación y pedagogía política que intentó ser la *Liga de Educación Política*.[62] La *Liga* orientaba su actividad más allá de la actividad política corriente; entendía su compromiso en un sentido amplio, cuyo horizonte desbordaba los ámbitos del Estado para extenderse al cuerpo social. A diferencia del costismo que consideraba a la oligarquía como el responsable de los problemas de España, los intelectuales, entendieron, a través de la palabra de Ortega, que el mal residía en el cuerpo social, sobre el que era necesario actuar con una amplia labor de pedagogía social.[63]

Regeneración se convirtió en sinónimo de organización, racionalización de recursos y europeización; en definitiva en la

[62] Junto a Ortega y Gasset en la fundación de la *Liga* intervinieron Manuel Azaña, Gabriel Gancedo, Fernando de los Ríos, el Marqués de Palomares del Duero, Leopoldo Palacios, Manuel García Morente y Agustín Viñuales.

[63] "Consideramos el Gobierno —señalaba Ortega en su conferencia *Vieja y nueva política*—, el Estado, como uno de los órganos de la vida nacional, pero no como el único, ni siquiera el decisivo. Hay que exigir a la máquina Estado, mayor, mucho mayor rendimiento de utilidades sociales que ha dado hasta aquí; pero aunque diera cuanto idealmente le es posible dar, queda por exigir mucho más a los otros órganos nacionales que no son el Estado, que no es el Gobierno, que es la libre espontaneidad de la sociedad.

expresión de un nacionalismo modernizador: "Regeneración es el deseo —diría Ortega—; europeización es el medio de satisfacerlo. Verdaderamente se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución."[64] Un proyecto de europeización, en definitiva, que los intelectuales consideraron como el instrumento decisivo de "modernizar" el Estado y la sociedad españoles. Sin duda, no esperaban ni Azaña ni Ortega que la guerra mundial poco más tarde iba a quebrar casi en su raíz aquel proyecto, cuyo ideal europeo se hundía en medio de la barbarie bélica.[65]

Con todo, los ideales de europeización que defendieron los intelectuales fueron mantenidos en medio de la guerra a través de la "guerra civil de palabras", en expresión de G. Meaker,[66] que mantuvieron aliadófilos y germanófilos. Gran parte de los liberales, reformistas, republicanos y socialistas defendieron la causa aliada como una vía para forzar el sistema restauracionista hacia una democratización efectiva, que no lograron ni la huelga general de agosto de 1917 ni el triunfo aliado al año siguiente. Si se aceptaba que España no estaba en condiciones de entrar en la guerra por objetivas razones de "indefensión material", y de "indefensión moral", sin embargo, la batalla ideológica, la guerra por el control de la opinión llevó a una réplica bélica de una magnitud hasta

---

De modo que nuestra actuación política ha de tener constantemente dos dimensiones: la de hacer eficaz la máquina del Estado y la de suscitar, estructurar y aumentar la vida nacional en lo que es independiente del Estado". **Ortega y Gasset, J.** *Vieja y Nueva política* // *Escritos* I, p. 203-204.

[64] **Ortega y Gasset, J.** *Vieja y nueva política. Escritos políticos* I : *La pedagogía social como problema político.* Madrid : Revista de Occidente, 1973, p. 110.

[65] Ver en *La generación de 1914 : la rebelión de las élites* // *Insula* 563 (noviembre de 1993) 7-22, los trabajos de J. F. Fuentes, C. Alonso, M. Saiz, A. Martinez de las Heras, E. López Campilo, J. Ferrer Sola, P. Aubert, J. Becarud y J. Varela.

[66] Ver **Meaker, Gerard H.** *A Civil War of Words : The Ideological Impact of the First World War on Spain* // **Schmitt, Hans H.** *Neutral Europe Between War and Revolution, 1917-1923.* Virginia : 1988, p. 1-65.

entonces desconocida en la opinión publica. Azaña, como europeísta convencido y francófilo militante, no dejó de intervenir en las campañas más activas en favor de la intervención con los aliados, intentando quebrar la "neutralidad activa"[67] del Partido Reformista en favor de posiciones más comprometidas. Una actitud que no aspiraba a conducir a la guerra a una sociedad que Azaña consideraba incapaz de asumir tal compromiso pero, en cualquier caso, se veía en la obligación de hostigar las conciencias dormidas de un público, el del Ateneo principalmente, que vivía en una atonía moral, el peor mal que, desde la perspectiva de los intelectuales, podía aquejar a un país. Desde ese hostigamiento moral Azaña, como igualmente lo hiciera la gran mayoría de la intelectualidad aliadófila, aspiró al menos a contruir una nueva mentalidad, activa, crítica y capaz de forzar al sistema a una renovación que desde el principio consideraron vinculada al resultado de la guerra.

> Cuando hablo aquí de neutralidad del Estado español para combatirla —señaló Azaña en el *Ateneo* en mayo de 1917—, no pretendo excitaros que empuñéis las armas y vayáis a verter vuestra sangre en los campos de batalla de Europa. No me olvido de que estamos en un Ateneo. Yo tengo la convicción de que España no sólo tiene el derecho sino el deber de intervenir en la guerra poniendose de parte de los aliados, actitud que resulta de considerar el fondo moral de ese conflicto. Cómo y cuándo esa intervención haya de producirse y hasta qué límites debe nuestro país llevar su solidaridad con los países latinos son problemas de política que no podemos resolver aquí,

[67] La posición del Partido Reformista ante la guerra quedó establecida por la Junta Nacional poco después de iniciada la guerra. "En ningún caso —señalaba la nota oficiosa publicada por el partido— queríamos que nuestra neutralidad pudiera romperse en perjuicio de Inglaterra y Francia, pero entendemos que en las circunstancias presentes, dadas las condiciones del país, debe España conservar a todo trance la neutralidad en la forma en que se ha guardado hasta ahora". *El Reformista* (Cádiz) 3-IX-1914 "Asamblea Reformista en Gijón".

> ni siquiera abordar sin caer en el ridículo o en la pedantería. Contentémonos con remover ideas; la política se hace fuera del Ateneo manejando otras realidades.[68]

Desde el Ateneo, la prensa liberal demócrata —Revista *España, El Sol,* etc.— desde los distintos partidos republicanos y el Reformista, la izquierda democrática española intentó articular fórmulas organizativas en favor de la democratización del Estado. Tras la victoria aliada la formación de la *Unión Democrática Española*[69] constituyó otro esfuerzo, como antes la *Liga de Educación Política,* para difundir no sólo sus proyectos, sino para constituir una base que facilitará la construcción de un sistema democrático, tras el previsible hundimiento de sistema caciquil. Pero, de nuevo, los intelectuales, fueron incapaces de sobrepasar la fase de "agitación moral" y el sistema canovista y el régimen alfonsino, lejos de abrirse a una mayor participación, experimentaron un repliegue acentuado por la tensión social postbélica.

Al mismo tiempo la propia incapacidad del republicanismo histórico para construir partidos fuertes que lograran movilizar la opinión quedó definitivamente puesta de manifiesto desde 1913. Desde entonces, ya dentro de los partidos Reformista, Radical o de la Conjunción se abrió un debate, sino profundo al menos sincero, de las causas del fracaso republicano, de las posibilidades de elaborar nuevas propuestas y, sobre todo, de la apertura definitiva de estos núcleos hacia problemas, como el social y el de los nacionalismos periféricos, que con anterioridad sólo habían encontrado tímidas formulaciones. La revolución rusa, la grave crisis social de los años 1918-1921 y el auge

---

68 **Azaña, Manuel**. *Los motivos de la germanofilia // Obras Completas* I, p. 142-143.

69 Junto a Azaña, la Unión Democrática Española (UDE), estuvo formada por el grueso de los intelectuales liberales del momento. La gran mayoría de los miembros de la *Liga para la Educación Política* estuvo en su origen. Ver **Suárez Cortina, M.** *El reformismo en España, ob. cit.,* p. 223 y ss.

de los nacionalismos periféricos contribuyeron a establecer un nuevo punto de partida para el republicanismo. Un nuevo republicanismo que el mismo hecho de la dictadura contribuyó a depurar y en el cual están las bases de los partidos republicanos que en 1931 proclamarían la Segunda República Española, cuyo origen tampoco se puede obviar, fue deudor de la experiencias democráticas de las décadas precedentes.

Fue en esta última fase que arranca de la pérdida de libertades, con la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera cuando Manuel Azaña, finalmente superada su tentación pasiva, cuando definitivamente desde la revista *España*, que dirigió él mismo en sus últimos meses, se vuelca en favor de una República democrática. El abandono del reformismo primero, la declarada posición de hostilidad al régimen de Primo de Rivera, más tarde, la dirección de Acción Republicana, en su primera fase, y de Alianza Republicana, finalmente, señalaron los caminos de un hombre de letras, un intelectual abúlico que, aparentemente, sólo aparentemente, se había mostrado esquivo con el compromiso político. El resultado de esa titubeante trayectoria quedaría plasmado en el perfil de hombre de Estado que la Segunda República y la guerra trazaron de un intelectual, hombre de Letras y de Derecho, hoy felizmente reconocido como uno de los hombres de Estado más importantes de la España contemporánea.

Liberal, demócrata, reformista y republicano Manuel Azaña fue, junto a José Ortega y Gasset, quien mejor expresó la incorporación a la vida política de los intelectuales. Quien mostró el ánimo jacobino de la revolución democrática española que vió en el Estado el motor del cambio social. Como años más tarde, tras la guerra civil y ya muerto Azaña, escribiera G. Díaz Doin:

> El ideario de Azaña constituye un magnífico programa de gobierno para los futuros estadistas españoles. Es un repertorio de soluciones y de fórmulas a los problemas planteados en la realidad política de España. Es un cuerpo de doctrina que tendrá que adaptarse a la coyuntura histórica del día de mañana, pero que en muchos aspectos continúa teniendo validez

> indiscutible. Azaña pudo fracasar en la ejecución (...) pero su pensamiento, habida cuenta del momento y de la circunstancia, del donde y del cuando, implica una concepción perfecta. Era una política de realidades.
> Azaña tuvo la intuición perfecta de la política del siglo XX. En relación con la revolución democrática española desempeñó un papel de rango histórico semejante al de Mirabeau en la revolución francesa. Este último representó el intento de constitucionalizar la monarquía o, dicho en otros términos, de dar acceso a la cosa pública al tercer estado: la burguesía.[70]

Un programa de gobierno que, efectivamente, pudo ser mostrado como un referente válido para el porvenir —ya pasado y presente— de España. Un porvenir por el que como hemos visto pugnaron distintas opciones reformistas desde los últimos decenios del siglo XIX y que recientemente Juan Marichal ha recuperado en su libro *El secreto de España* (1995): la España de las reformas, del liberalismo social, de la democracia y del republicanismo que arrancando del mediosiglo decimonónico serpenteó con especial intensidad en la España de principios de siglo y alcanzó la fallida experiencia de la II República.

MANUEL SUÁREZ CORTINA
Universidad de Cantabria

[70] **Díaz Doin, G.** *El pensamiento político de Azaña.* Buenos Aires : 1943, p. 8-9.